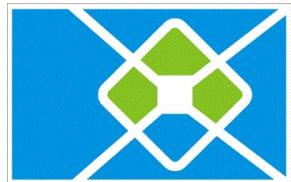




Correo de las Diagonales

Boletín Electrónico de la Asociación Numismática y
Medallística de La Plata - N° 3 Año 1 Febrero 2021



LA ARQUITECTURA Y LA NUMISMÁTICA EN LA ARGENTINA



El Correo de las Diagonales es el boletín electrónico de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. La Asociación no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus artículos y trabajos. El material aquí exhibido es de libre disponibilidad a condición de que cite la fuente y no se usen los contenidos con fines comerciales.



Correo de las Diagonales

Boletín periódico de la Asociación Numismática y
Medallística de La Plata



Edición digital
N° 3

La ANUMLP es una entidad Civil y Cultural sin fines de lucro cuyo objeto es promover el desarrollo y la difusión de la Numismática

Fundada el 13 de Octubre de 1989

Entidad Plenaria de la FENYMA

Personería Jurídica: N° 76588

Entidad de Bien Público de La Plata
Expediente 4061024088/94

Comisión Directiva 2019 - 2021

Presidente: Alfredo Omar Ale
Vicepresidente: Daniel A. Balasini
Secretario: Roberto G. Pugliese
Prosecretario: Sergio E. Scaramuzza
Tesorero: Juan Franco Bigal
Protesorero: Eugenia Altamirano
Vocal Titular 1º: Roxana F. Lecce
Vocal Titular 2º: Jorge Sartori
Vocal Suplente 1º: Valeria Pugliese
Vocal Suplente 2º: Valentina E. Ale
Revisores de Cuentas
Titular 1º: Teresa B. Iparraguirre
Titular 2º: Jonatan G. Pugliese
Titular 3º: Susana M. Moccia
Suplente 1º: Ruben H. Gancedo
Suplente 2º: Catalina B. Ale

Dirección Postal:

521 N° 4023 - La Plata

Te: (221) 15 420 6346

Te: (221) 15 569 6914

EM: anumlaplata@yahoo.com.ar

Editores:

Alfredo Omar Ale

Julio César Arellano

Prensa y Difusión:

Daniel Gustavo Discenza

ÍNDICE

EDITORIAL

“Palabras del Presidente” P. 3

NOTICIAS

De la Asociación P. 3

De FENYMA P. 3

Necrológica P. 4

Efemérides P. 4

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

“Sello moneda de la Segunda República Española” por Daniel Gustavo Discenza P. 5

“El Peso del Sitio” por Martiniano M. Massacanne P. 7

“Emisiones de Bonos de la Provincia de Buenos Aires” (parte II) por Alfredo Omar Ale P. 10

LA PÁGINA DEL RECUERDO

En esta oportunidad, en la sección dedicada a la memoria de los socios ausentes, decidimos publicar el trabajo de nuestra asociada Roxana Beatriz Fernández Lecce que presentó en las XL Jornadas Nacionales de Mar del Plata en noviembre de 2020.

“La Arquitectura y la Numismática en la Argentina” P. 18

PORTADA

Imagen del trabajo de la Arq. Roxana B. Fernández Lecce donde nos muestra a través del tiempo las distintas obras arquitectónicas argentinas reflejadas en nuestras monedas y billetes.



EDITORIAL

Palabras del Presidente

Hola amigos, comenzamos la actividad del año con la publicación del Correo de las Diagonales N° 3 !!! Todo un logro para nuestra Asociación que nos enorgullece y nos llena de alegría. Con la esperanza que este 2021 encuentre a toda la familia numismática con buena salud, y porque no, también con alegría, desde la Asociación Numismática y Medallística de La Plata les enviamos buenas energías para comenzar a trabajar en esta pasión que nos aglutina y poder concretar un pronto reencuentro con todos los colegas. Que así sea.

Alfredo Omar Ale
Presidente de ANUMLP

NOTICIAS

Noticias de la Asociación



Con la reunión de Comisión Directiva realizada el día 01 de febrero del corriente, se dio por iniciada la actividad institucional por el presente año. A pesar de continuar con el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) impuesto por el Gobierno Nacional debido a la pandemia de COVID 19, no obstante ello, comenzamos con actividades presenciales mínimas que garanticen el funcionamiento de la institución y el resto a través de las plataformas informáticas ZOOM o GOOGLE MEET hasta una vez terminada la emergencia sanitaria, donde se evaluará la situación y se reprogramará el comienzo de las mismas a pleno. Los objetivos propuestos para el corriente año son varios, tanto a nivel institucional como académico, y lo hemos comenzado con mucha energía, con la publicación de este Boletín Digital N° 3 y la adquisición de siete de las nuevas piezas conmemorativas alusivas al “Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano 1820-2020” recientemente emitidas por el Banco Central de la República Argentina y de la que ya son poseedores siete felices asociados.



Noticias de FENYMA



El pasado enero hemos recibido el Boletín Electrum N° 235 de FENYMA, inaugurando la gestión del flamante presidente de la Federación para el período 2020-2023, Sr Ulises Gardoni Jáuregui del Grupo Adventvs, a quien aprovechamos para saludar y desearte, junto con los integrantes del nuevo Consejo Directivo, el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que comienza.

Puede consultarse aquí: [Boletín Electrum N° 235](#)

Consejo Directivo 2020-2023	Presidente:	Ulises Gardoni Jáuregui	Comisión Revisora de Cuentas:
	Vicepresidente:	Luciano Pezzano	Rafael Doffi
	Secretario:	Alejandro Gutiérrez	Mauricio Mateo Grosso
	Tesorero:	Bernardo Boaglio	
	Vocal:	Federico Paoletti	



Necrológica



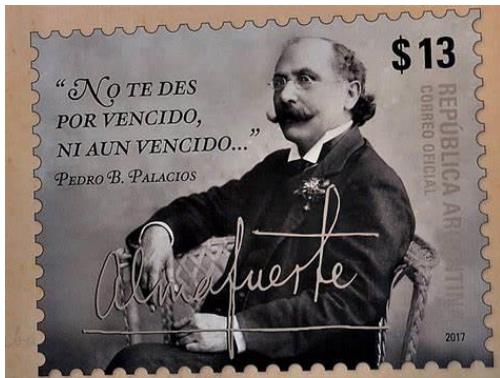
El pasado 7 de enero recibimos la triste noticia del fallecimiento de Fernando Chao (h), ilustre investigador numismático de nuestro país. Realizó enormes aportes a la Numismática abarcando todos sus campos: monedas, medallas, papel moneda y bibliografía especializada, fueron estudiadas por su ojo experto y sus resultados plasmados a través de libros, conferencias y artículos de su autoría, compartiendo sus conocimientos con todos en las distintas tertulias desinteresadamente.

Fue socio y presidente del Círculo Numismático de Rosario, vicepresidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA) en 2007-2009 y 2011-2013, miembro del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, miembro fundador del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA) y miembro de diversas instituciones numismáticas y culturales de nuestro país, como por ejemplo, director de dos museos y un centro cultural en Rosario y Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

Con su desaparición, junto a la de los últimos años de Teobaldo Catena (2016), Roberto Bottero (2016), Emilio Paoletti (2017), Roberto Díaz (2018), Arnaldo José Cunietti-Ferrando (2018) y Héctor Carlos Janson (2019), desaparece también toda una generación de eruditos que legaron un gigantesco caudal de conocimientos a la numismática nacional y latinoamericana.

La Asociación Numismática y Medallística de La Plata despide con dolor no sólo al amigo afectuoso y humilde, sino también al último prócer que nos quedaba.

Efemérides



Sello postal conmemorativo alusivo a los "100 años del fallecimiento de Pedro. B. Palacios" emitido en La Plata en 2017 (edición única de 30 mil ejemplares).

Pedro Bonifacio Palacios, conocido por su seudónimo Almafuerte, muere en La Plata el 28 de febrero de 1917 a la edad de 62 años. Había nacido el 13 de mayo de 1854 en San Justo, provincia de Buenos Aires. Poeta, periodista y docente vocacional, es considerado como uno de los «cinco sabios» de la ciudad de La Plata, junto a Florentino Ameghino, Juan Vucetich, Alejandro Korn y Carlos Spegazzini. Exaltó a las clases humildes, a las que llamaba "la chusma de mis amores", oprimidas y despreciadas por los poderosos, pero a las que consideraba una raza futura de superhombres. Poemas como *Più Avanti* constituyen una declaración de principios ante las adversidades. Su tono profético, el excesivo realismo y la agresividad impetuosa que le valieron prestigio popular fueron también muy criticados: se le reprochó su incapacidad para discernir entre lo noble y lo prosaico y su carencia de delicadeza artística. El, por su parte, despreciaba a los literatos y se proponía salvar a la palabra de la "decadencia" modernista. Durante la presidencia de Sarmiento, a quien conoció personalmente, ejerció como director de escuela. En 1887 eligió el aislamiento cultural y se instaló en La Plata. Cuando en 1896 fue apartado del magisterio por carecer de titulación oficial, se sumió en la depresión y sufrió una pésima situación económica hasta su muerte.

Entre sus obras se encuentran *Evangélicas*, *Lamentaciones*, *Poesías*, *Nuevas Poesías*, *El misionero*, *Cristianas*, *Cantar de los Cantares*, *Sonetos medicinales*, *La inmortal*, *Dios te salve* y *Milongas clásicas*. En 1917 se publicó un tomo titulado *Poesías Completas*.

La casa que habitó y donde transcurrieron sus últimos días, situada en la avenida 66 N°530, es hoy el Museo Almafuerte. Declarada Monumento Histórico de la Ciudad, de la Provincia y de la Nación, en ella se exhiben manuscritos, fotografías, dibujos, libros, periódicos, escritos sobre su obra, muebles y otros objetos que formaron parte de la vida del poeta.

Visitas de lunes a viernes de 09 a 13 hs. Entrada gratuita.



Fachada del Museo Municipal Almafuerte.



SELLO MONEDA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Lic. Daniel Gustavo Discenza*

Hola amigos: los coleccionistas de billetes estamos acostumbrados a ver billetes en su gran mayoría de formato rectangular, pues bien, en esta oportunidad les quiero escribir sobre una rara e interesante variedad de ellos, en cartón redondo, los llamados **Sellos Monedas**.

Un *sello moneda, cartón moneda, billete de cartón o moneda de cartón* fue un medio de pago consistente en un disco de este material, de unos 35 milímetros de diámetro y un peso aproximado de 5 gramos, emitidos (con carácter transitorio) por el Gobierno de la Segunda República Española por orden ministerial promulgada en Barcelona el 24 de febrero de 1938 y facilitado gratuitamente por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con el fin de tratar de mitigar la progresiva escasez de metal (sobre todo plata y cobre) inherente a los últimos tiempos de la Guerra Civil Española, por lo que suele estar considerado por los especialistas como una «*moneda de necesidad*» o «*moneda de emergencia*».



La Guerra Civil española tuvo lugar en España entre 1936 y 1939 entre el bando republicano y el bando nacional, que estaba dirigido por el general Francisco Franco. Por aquella época, el presidente de España era Manuel Azaña, un republicano elegido democráticamente.

"El Guernica", famoso cuadro de Pablo Picasso sobre los horrores de la guerra.

En el reverso (de color marrón rojizo), figuraba el escudo nacional republicano, mientras que el anverso (pardo) quedaba libre al objeto de adherir más tarde un timbre móvil o sello de correos, que determinaba su valor facial, estipulado entre 1 céntimo y 1,50 pesetas.

Suelen clasificarse en los siguientes grupos:

- Cartones de provincias españolas.
- Municipios catalanes.
- Otros. Andalucía: Carmona (Sevilla), Linares (Jaén). Aragón: Alcañiz (Teruel), Caspe (Zaragoza), Maella (Zaragoza). Castilla-La Mancha: Alcalá de Henares (Madrid), Valdepeñas (Ciudad Real). Murcia: Lorca, Totana.

Como puede observarse en los cartones conocidos por ahora, se utilizaron timbres especiales móviles y sellos de correos, cuyos valores faciales oscilaban entre 1 céntimo y 1,50 pesetas, emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a partir de 1931.



25 cts. Lila



10 cts. Marrón



15 cts. Rojo



En cuanto a los personajes que aparecen en los mismos, cabe mencionar a Blasco Ibáñez (2 y 5 céntimos), Pi y Margall (5 y 20), Joaquín Costa o Mariana Pineda (10), Concepción Arenal o Nicolás Salmerón (15), Ruiz Zorrilla (25), Pablo Iglesias (25, 30 y 45), Lope de Vega, Jovellanos o Ramón y Cajal (30 y 50), Emilio Castelar (40 y 60), la famosa cabeza femenina tocada con gorro frigio, similar a la francesa *Marianne*, símbolo por excelencia del sistema de gobierno republicano (40, 45, 50 y 60), la curiosa serie con la efigie de Alfonso XIII (sobreimpresa con las leyendas «República» o «República Española»), etc.



5 cts. Blasco Ibáñez. Marrón



25 cts. Ruiz Zorrilla



45 cts. Alegoría de la República. Rojo

Espero les haya gustado la información. A continuación, les muestro unos ejemplares que integran mi colección personal. Hasta la próxima.



Sello moneda de 5 cts. Blasco Ibáñez. Marrón oscuro.



Sello moneda de 25 cts. Ruiz Zorrilla.

Sello moneda de 10 cts. Marrón.



Sello moneda de 15 cts. Rojo.

Sello moneda de 25 cts. Lila.

Fuentes:

- Wikipedia
- Apuntes varios de Internet
- Comentarios de amigos/colegas españoles



* **Daniel Gustavo Discenza**, Licenciado en Administración de profesión, es Socio Activo de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, del Centro Numismático Buenos Aires y del Centro Numismático de las Sierras de Tandil. Se especializa en monedas y billetes argentinos, billetes universales, y medallas y fichas del Tandil.



EL PESO DEL SITIO

Martiniano M. Massacanne*

El “Peso del Sitio” es una de esas monedas que todos quieren tener por su rareza e historia. Una verdadera pieza de colección. Fue declarada Monumento Histórico Nacional de Uruguay en el 2019, lo cual muestra la importancia que tiene.

La historia inicia en medio de las guerras civiles que comenzaron luego del proceso de independencia de lo que era el Virreinato del Río de la Plata, que si bien la Banda Oriental se independiza en 1825 (tema discutido si lo hay), no logra escapar a ellas. En las Provincias del Río de la Plata es la guerra entre Unitarios y Federales (no estaría mal agregar que dentro de cada bando también las hubo); en la reciente República Oriental del Uruguay, se expresó a través de Blancos y Colorados.

Los líderes de ambos bandos eran los Generales Fructuoso Rivera (Colorado) y el General Manuel Oribe, ambos lugartenientes de Artigas. Se enfrentaron en batalla y en 1838¹ luego de varias derrotas, el entonces presidente Oribe renuncia y se exilia. Como muchas veces en ambos sentidos, cruzó el río y se afincó en Buenos Aires, donde Juan Manuel de Rosas lo recibe como presidente (el caudillo bonaerense lo tenía como aliado, mientras sus rivales apoyaban a Rivera). En 1842 con el apoyo de Rosas, Oribe vuelve a su país con un ejército y derrota a Rivera. En 1843 luego de un avance lento, llega a sitiarn Montevideo, sitio que duraría hasta 1851 cuando se firma la paz entre todos los caudillos de la región más allá de Uruguay. En la defensa de Montevideo se encontraban Giuseppe Garibaldi y José María Paz, por nombrar a los más conocidos.



General Manuel Oribe (1792-1857)



General Fructuoso Rivera (1786-1854)

La ciudad tenía mayoría de extranjeros, mostrando su composición más comercial, con muchas comunidades que aportaron legiones a la defensa, incluida una comunidad africana importante debido a su pasado como puerto de esclavos.

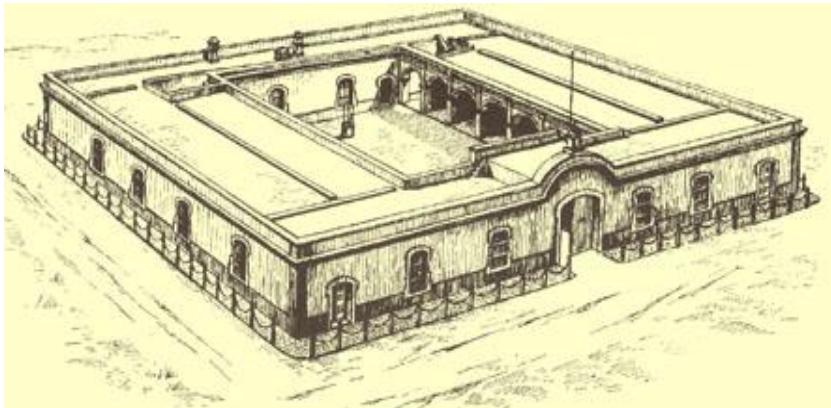
En medio de esta guerra, Montevideo debe reorganizarse y resistir, para lo cual instala nuevos organismos, entre ellos una Casa de la Moneda. Andrés Lamas, Jefe de Policía, fue el encargado de organizarla. Comenzó a funcionar en la casa de un vecino francés, Agustín Jouve, que a cambio de no perder su casa, propuso fundar una Casa de la moneda², una opción fácil para él que era platero y había sido armero del Estado y de la legión francesa. Tenía las maquinas con las que se acuñaron las primeras monedas de Uruguay.

¹Vale aclarar que gran parte de estos enfrentamientos se enmarcan en la Guerra Civil entre Unitarios y Federales, por lo que hay batallas que no son en territorio uruguayo pero son parte de su historia.

²Mancebo Decaux, H: “Peso Fuerte /Sitio de Montevideo!” en <http://www.monedasuruguay.com/bib/bib/m/mansitio.pdf>



La asamblea de la ciudad aprobó la creación de 5, 20 y 40 céntimos de cobre, medio peso de plata (este nunca se emitiría) y un peso de plata. Se tenían los cuños de 5 y 20 céntimos y el metal para realizar las piezas sería obtenido con donaciones o expropiaciones, según el caso. Estas expropiaciones o donaciones hacían que la plata fuera de diferentes calidades, por lo que el químico Julio Lenoble (quien estaba a cargo de la parte química) debió trabajar para purificarla.



La “Casa de Moneda” funcionó dentro de la Cárcel de Montevideo



José Andrés Lamas (1817-1891)

La moneda presentaría en su anverso el escudo de armas de Uruguay, con la leyenda “REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY” y el año. En el reverso, el valor de la moneda con la leyenda “SITIO DE MONTEVIDEO - 10 ½ Ds” (abreviación de 10 medio dineros), con 9 estrellas que representarían a los 9 departamentos reconocidos por el gobierno de Montevideo³ y en el centro “UN PESO FUERTE”.

Pero la tarea no fue fácil, los metales fueron usados para otras necesidades, lo que parece que no cayó bien. Eso generó que por ejemplo no se supiera ciencia cierta cuanto se acuñó en realidad; la mayoría de los cálculos habla de 1226 monedas de Un Peso⁴.

Las 4 o quizás las 5 primeras fueron para el presidente y los ministros, todavía no se han encontrado todas⁵. Se llegó al punto de que los operarios no cobraran y esto llevó a que se cierre la Casa de Moneda.



Valor:	1 Peso
Año:	1844
Metal:	Plata 0,875
Peso:	27 gramos
Diámetro:	39 mm
Ceca:	Montevideo

³ Mancebo Decaux, H: “Hipótesis sobre el número de estrellas que lleva el peso del sitio en su reverso” en la revista digital El Sitio nº24 de 2017.

⁴ Op citManceboDecaux, Hugo.

⁵ Pigurina, G: “El peso del sitio proof o fondo espejo” en la revista digital El Sitio nº8 de 2013.



ANEXO

Ley de acuñación de monedas de plata:

“El Senado y la Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1º.- Se autoriza al Poder Ejecutivo para acuñar moneda de plata de la Ley de diez y medio dineros.

Art. 2º.- La moneda será de dos clases llamadas fuertes y medios fuertes.

Art. 3º.- El peso y el valor será el del duro Español y el medio fuerte, la mitad.

Art. 4º.- El tipo de moneda será en su anverso las armas de la República, con la inscripción circular: República Oriental del Uruguay, y el año de su acuñación en la parte inferior; en el reverso, nueve estrellas en círculo, equivalente al número de Departamentos en que está dividida la República. En su centro se leerá; un peso fuerte y por inscripción, durante el asedio de esta Capital, SITIO DE MONTEVIDEO.

Art. 5º, comuníquese, etc.”

Sala de Sesiones del Senado de Montevideo a 13 de diciembre de 1843.

Lorenzo J. Pérez

Juan A. Labandera

Montevideo, 13 de diciembre de 1843

Suárez

José A. de Bejar

BIBLIOGRAFIA

- Fernandez Saldaña, J M: “La casa de Moneda Nacional de Uruguay”, en Cuadernos de Numismatica nº91.
- Mancebo Decaux, H: “Peso Fuerte ¡Sitio de Montevideo!”, año 1998, en sitio web:
<http://www.monedasuruguay.com/bib/bib/m/mansitio.pdf>
- Mancebo Decaux, H: “Algo más sobre el Peso del Sitio acuñado en 1844” en la revista digital El Sitio nº 20, 2016.
- Mancebo Decaux, H: “El condorcillo del peso del Sitio de 1844” en la revista digital El Sitio nº 27 de 2018.
- Pigurina, G: “El peso del sitio proof o fondo espejo” en la revista digital El Sitio nº8 de 2013.



***Martiniano Martín Massacanne**, Docente de profesión, es Socio Activo de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. Se especializa en monedas universales, con especial énfasis en Sudamérica.



EMISIONES DE BONOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr Alfredo O. Ale*

Continuamos describiendo en esta segunda parte, las situaciones de crisis económicas en que la Provincia de Buenos Aires se viera obligada a emitir papel moneda de emergencia en forma de bonos. Recordemos los cuatro momentos críticos en que se emitieron estas cuasimonedas:

- **1891. Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. Bono al portador. Pesos Moneda Nacional.**
- **1891. Banco de la Provincia de Buenos Aires. Certificados de depósito. Pesos Moneda Nacional.**
- **1985. Banco de la Provincia de Buenos Aires. Libranzas de Caja de Ahorro Hipotecaria. Australes.**
- **2001-2002. Provincia de Buenos Aires. Letras de Tesorería para Cancelación de Obligaciones. Patacones.**

Siguiendo el orden cronológico, hablaremos ahora de los Certificados de Depósito impresos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

EMISIÓN DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La crisis político económica del año 1890 se originó principalmente por el incremento de la emisión monetaria en 1885, agravada en 1887 con la sanción de la Ley de Bancos Garantidos, dando como resultado el fomento de la especulación. Fue llamada “*el primer default argentino*” por Felipe Pigna⁶. Este autor sienta la premisa de que la historia económica argentina “*no se repite sino que continúa*”, para lo cual enumera algunas coincidencias: especulación bursátil, privatizaciones inescrupulosas, corrupción, inflación, devaluación, corridas bancarias, fuga de capitales, endeudamiento externo, enriquecimiento de unos pocos y empobrecimiento de la mayoría; además refiere que “*las causas de nuestros males reincidentes hay que buscarlas en la brutal concentración de riqueza y poder de una clase dirigente que entendía y entiende al país como una propiedad privada de la que podía y puede disponer a su antojo sin detenerse a pensar en la suerte del resto de sus compatriotas...*”⁷.

La *continuación* de recurrentes crisis en 1914, 1930, 1952, 1959, 1975, 1981, 1989, 2001 y la larga recesión de la última década, seguidas a veces con cambios del signo monetario argentino, parecen darle drásticamente la razón.

En la *Memoria de 1890*, el Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Félix Soriano, expresaba: “*La cifra presentada por los deudores morosos tomó en este último tiempo caracteres muy alarmantes, y vano fuera mi esfuerzo de querer explicar el porqué de tan desplorable resultado, cuando se sienten aún los efectos de la crisis más desastrosa que se haya producido en el país, cuyas causas generadoras se pueden sintetizar en dos frases: abuso de crédito, especulación desmedida; y como las consecuencias de estos errores alcanzan a todas las clases sociales, se explican fácilmente las dificultades del público para atender los servicios de las deudas contraídas*”⁸.

La quiebra de 1890, dio lugar a que el gobierno no pudiera respaldar la moneda por oro, llevando al público a perder confianza en el papel moneda, y a dictar en consecuencia el Decreto Nacional del 7 de abril de 1891, por el cual se suspendió el pago de los depósitos o cuentas corrientes a la vista de los Bancos Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. La emisión por parte del Gobierno de un empréstito interno de 100 millones con 6 % de interés, cuyo producto debía ser entregado a la Caja de Conversión para que lo destinara al redescuento, permitió que ambos bancos, entregaran a cambio a los depositantes que lo solicitaren por el importe de sus depósitos, estos títulos del Empréstito Interno al tipo del 75%.

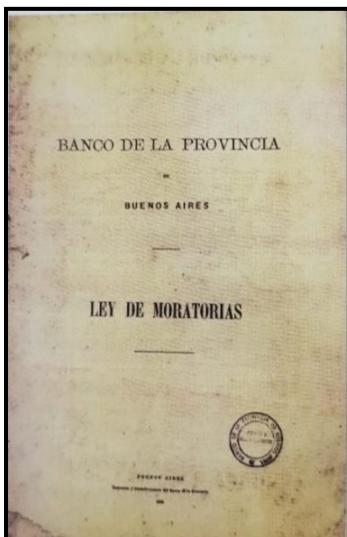
⁶Pigna, Felipe. *Los Mitos de la Historia Argentina 2. De San Martín a “El Granero del Mundo”*. Grupo Editorial Planeta SAIC. Impreso en Talleres Gráficos Leogragraft SRL. Buenos Aires. 2019. Pág. 406.

⁷Pigna, Felipe. Ob. cit. Pág. 407.

⁸De Paula, Alberto y Girbal-Blacha, Noemí M. *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires. 1822-1997*. Buenos Aires. 1997. Tomo I. Pág. 235.



El empréstito fracasó pues la suscripción apenas pasó de 43 millones, de los que sólo se cobraron 28 millones en efectivo, suma que se repartió entre el Banco Nacional y el Banco de la Provincia, recibiendo este solo 11 millones de pesos. Por tal motivo, el Banco de la Provincia entregó a los depositantes "cheques con conforme" extendidos y firmados por los clientes por valores de 5, 10, 20, 50 y 100 pesos en las sucursales, y en las casas de Buenos Aires y La Plata se agregó el de 1.000 pesos; los interesados los recibían bajo recibo.



Pero continuaron las corridas bancarias y el Gobierno tuvo que disponer la clausura de los Bancos oficiales el 7 de abril de 1891. La caída de los Bancos oficiales repercutió en los particulares y en junio habían suspendido los pagos los establecimientos de crédito.

El 7 de agosto de 1891 fue promulgada la Ley Nacional N° 2789 llamada "Ley de Moratorias": por ella se acordó al Banco de la Provincia un plazo de cinco años para el pago íntegro del capital e intereses de los depósitos particulares. Al principio los deudores cancelaron sus compromisos entregando "cheques con conforme" que adquirían en plaza. Por ser engorrosa esta tramitación el Banco resolvió imprimir **Certificados de Depósito** con forma de billete de banco para facilitar las transacciones: emitió en pesos moneda nacional una serie con siete denominaciones desde 1 a 500 pesos.

Portada de la Ley de Moratorias para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 07 /08/ 1891.

Se transcribe a continuación el texto completo de la Ley de Moratorias para ver en detalle sus alcances y beneficios para el Banco de la Provincia de Buenos Aires que evitó su cierre.

Ley 2789 - LEY DE MORATORIAS

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sanciona con fuerza de –

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al Banco de la Provincia de Buenos Aires un plazo de 5 años, contados desde la promulgación de esta ley, para el pago íntegro del capital e intereses de los depósitos particulares, cuya inmediata devolución se le autorizó á suspender por la ley número 2782, bajo las condiciones siguientes:

Primera- El Banco estará obligado á recibir en compensación de sus deudores, hasta el cincuenta por ciento en certificados de depósitos, a todos aquellos que limiten sus pagos á la amortización establecida al origen del préstamo, y hasta el ochenta por ciento á los que paguen un cincuenta por ciento más de esa amortización.

Segunda- Mientras el Banco no pague sus depósitos, no podrá disminuir el tipo del interés que actualmente devengan, ni por acto de los poderes públicos de la Provincia de Buenos Aires se podrá alterar la jurisdicción respecto de los deudores y acreedores de la casa de la Capital Federal.

ARTICULO 2º — Queda desligado el Banco de la Provincia de la ley de Bancos garantidos, sobre las siguientes bases:

Primera- El P. E. Nacional tomará a su cargo el retiro de la emisión concedida al Banco de la Provincia y le devolverá los pagarés á vencer que existen depositados en la Caja de Conversión como garantía de una parte de esa emisión.

Segunda- La Nación se dará por pagada de la totalidad de la actual emisión del Banco de la Provincia, mediante la entrega que este hará de la cantidad de treinta y dos millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos oro, con noventa y siete centavos, en títulos de 4 ½ por ciento de interés anual y uno por ciento de amortización que actualmente garantizan su emisión.

Tercera- La Caja de Conversión conservará los documentos redescantados al Banco de la Provincia en virtud de los artículos séptimo y octavo del decreto de nueve de marzo último, hasta el monto de la deuda de dicho Banco y éste en cambio del exceso de valores retenidos en garantía podrá ofrecer la de la Provincia de Buenos Aires, siempre que sus poderes públicos la acuerden por acto expreso.

Cuarta- El Gobierno Nacional negociará los títulos entregados por el Banco, en la oportunidad que juzgue conveniente, y si el producido que de ellos se obtenga excediese á la emisión retirada, el sobrante será entregado al Banco; si resultase un déficit, el Banco no será obligado a cubrirlo.

ARTICULO 3º — No tendrá aplicación al Banco de la Provincia de Buenos Aires, el impuesto sobre los depósitos hechos en los Bancos que determina el artículo segundo de la ley 2768 de 19 de enero de 1891.

ARTICULO 4º — Mientras los fondos públicos entregados por el Banco no sean enajenados, el P. Ejecutivo aplicará la renta de ellos al retiro parcial de la emisión del Banco de la Provincia.

ARTICULO 5º — Queda derogada toda disposición contraria á las contenidas en la presente ley.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a siete de agosto de mil ochocientos noventa y uno.

FIRMADO:-Miguel M. Nougués-B. Zorrilla-Adolfo L. Labougle. (S. del Senado)-Uladislao S. Frías-(S. de la C. de D.)

Por tanto: Téngase por ley de la Nación, etc.

PELLEGRINI.
Vicente F. López.



Nuevamente, la impresión de estos bonos se realizó en los Talleres del Museo de La Plata.



La impresión comenzó con un error de diseño en los primeros valores de 1 y 5 pesos por carecer de la leyenda "CERTIFICADO DE DEPÓSITO". Existiendo la posibilidad de que fueran tomados por papel moneda de curso legal, rápidamente se subsanó el inconveniente colocándose la leyenda pertinente.

Clasificaremos estos bonos siguiendo a Nusdeo-Conno⁹, que basándose en el libro de emisiones, llaman a la impresión anómala "Billetes" y a los valores impresos correctamente "Certificados de Depósito".

Valores emitidos en Billetes

Se imprimieron Billetes por valores de 1 y 5 Pesos Moneda Nacional. El valor de 1 peso llegó a ser habilitado pero no emitido, y el de 5 pesos no llegó a imprimirse y solamente se conoce el clisé de impresión principal del anverso.

1 Peso Moneda Nacional. Billete

Emisión: Ley de 07/08/1891.

Anverso: Escudo Nacional a izq, carro tirado por leones con Demetria y Mercurio a der; valor en números en 3 esquinas. Leyenda "EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PAGARÁ AL PORTADOR UN PESO M/N DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY NACIONAL NÚMERO 2789 DE 7 DE AGOSTO DE 1891". Impresión azul, fondos ocre y violáceo.

Reverso: Grupo alegórico: la Provincia, proa de nave, niño y mujer con guadaña. Valor en números en las 4 esquinas. Dos jinetes con caballo de mar a cada lado. Leyenda: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" - "DEPOSITÁNDOSE EN EL BANCO DE LA PROVINCIA ESTE BILLETE DEVENGARÁ UN INTERÉS DE CINCO POR CIENTO ANUAL POR DEPÓSITO A PREMIO Y TRES POR CIENTO POR DEPÓSITO COMERCIAL". Impresión grisácea.

Firmas: Inspector General: Eduardo Dessein - Presidente: Luis García.

Serie: A.

Numeración: seis dígitos en tinta roja.



1 Peso sin leyenda "CERTIFICADO DE DEPÓSITO" (Colección Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

⁹Nusdeo, Osvaldo J. Conno, Pedro D. Ob. cit. Pág. 280.



5 Pesos Moneda Nacional. Billete

Emisión: Ley de 07/08/1891.

Anverso: Escudo Nacional y debajo vacunos a izq, Alegoría femenina a der; valor en número en esquina superoizq. Leyenda "EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PAGARÁ AL PORTADOR CINCO PESOS M/N DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY NACIONAL NÚMERO 2789 DE 7 DE AGOSTO DE 1891".

Impresión negro, fondo ocre. Firmas: Sin firmar. Serie: A. Numeración: siete dígitos en tinta roja.

Reverso: Sin imprimir.



Anverso 5 Pesos no emitidos (Stack's Bowers & Ponterio: NYINC Subasta 11-12 Ene 2019 - Lote 30020)

Valores emitidos en Certificados de Depósito

Se emitieron por Certificados de Depósito por valores de 1, 2, 5, 10, 50, 100 y 500 Pesos Moneda Nacional. Todos los certificados presentan las siguientes características compartidas:

- Emisión: Ley de 07/08/1891.
- Leyenda de Anverso: "EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PAGARÁ AL PORTADOR POR ESTE CERTIFICADO DE DEPÓSITO ... PESO(S) M/N DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY NACIONAL NÚMERO 2789 DE 7 DE AGOSTO DE 1891".
- Leyenda de Reverso: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" - "DEPOSITÁNDOSE EN EL BANCO DE LA PROVINCIA ESTE BILLETE DEVENGARÁ UN INTERÉS DE CINCO POR CIENTO ANUAL POR DEPÓSITO A PREMIO Y TRES POR CIENTO POR DEPÓSITO COMERCIAL".
- Firmas: Inspector General: Eduardo Dessein - Presidente: Félix Soriano
- Serie: A. Numeración: seis dígitos en tinta roja.

1 Peso Moneda Nacional. Certificado de Depósito

Medidas 65 x 145 mm. Ejemplares habilitados: 393.880. Ejemplares emitidos: 130.985.

Anverso: Escudo Nacional a izq, carro tirado por leones con Démeter y Mercurio a der; valor en números en 3 esquinas. Impresión azul, fondos de tonalidades variables.

Reverso: Grupo alegórico: la Provincia, proa de nave, niño y mujer con guadaña. Valor en números en las 4 esquinas. Dos jinetes con caballo de mar a cada lado. Impresión grisácea.

Nota: existen ejemplares con perforaciones en forma de agujeros cuadrados de cancelación.



1 Peso fondo violáceo



1 Peso fondo ocre



1 Peso con perforaciones de cancelación

2 Pesos Moneda Nacional. Certificado de Depósito.

Medidas 70 x 160 mm.

Ejemplares habilitados: 977.985.

Ejemplares emitidos: desconocido.

Anverso: India vertiendo agua a izq; Escudo Nacional a der; valor en números en las 2 esquinas superiores. Impresión tinta negra, fondo celeste y ocre.

Reverso: Cabeza de toro a izq y de carnero a der. En el centro carro con labriegos cargando heno. Valor en números en las 4 esquinas. Impresión verdosa.



2 Pesos ejemplar firmado



2 Pesos ejemplar sin firmar (Stack's Bowers & Ponterio: NYINC Subasta 11-12 Ene 2019 - Lote 30021)



5 Pesos Moneda Nacional. Certificado de Depósito.

Medidas 75 x 165 mm. Ejemplares habilitados: 619.900. Ejemplares emitidos: 43.000.

Anverso: Ganado vacuno y Escudo Nacional a izq; mujer campesina cargando trigo a der; valor en número en esquina superior izq. Impresión tinta negra, fondo ocre y celeste.

Reverso: en centro mujer sacando ovejas de establo. Valor en número en viñeta a izq. Impresión azul, fondo verde.

Nota: existen ejemplares con perforaciones en forma de agujeros cuadrados de cancelación.



5 Pesos ejemplar firmado



5 Pesos con perforaciones de cancelación (Colección del autor)

10 Pesos Moneda Nacional. Certificado de Depósito.

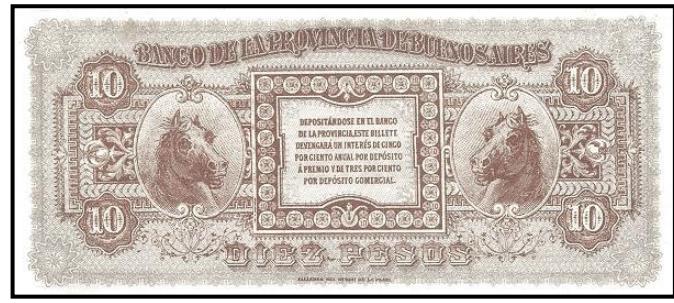
Medidas 75 x 175 mm. Ejemplares habilitados: 500.000. Ejemplares emitidos: desconocido.

Anverso: Busto de Libertad a izq; Escudo Nacional a der. Valor en números en las 2 esquinas superiores y en el centro abajo. Impresión tinta negra, fondo salmón y verde.

Reverso: Cartela en el centro con cabeza de caballos a cada lado. Valor en números en las 4 esquinas. Impresión marrón, fondo gris.



10 Pesos ejemplar firmado



10 Pesos ejemplar sin firmar



50 Pesos Moneda Nacional. Certificado de Depósito.

Medidas 90 x 180 mm.

Ejemplares habilitados: 80.000.

Ejemplares emitidos: 49.000.

Anverso: Barco a vela a izq; Neptuno a der; en el centro arriba Escudo Nacional y debajo cabeza de Démeter y de Mercurio. Valor en números en 3 esquinas. Impresión tinta negra, fondo verde y marrón.

Reverso: Ganado lanar en el centro. Valor en números a cada lado. Impresión marrón, fondo verdoso.



50 Pesos ejemplar sin firmar

100 Pesos Moneda Nacional. Certificado de Depósito.

Medidas 90 x 190 mm.

Ejemplares habilitados: 100.000.

Ejemplares emitidos: 11.000.

Anverso: Carro con bueyes y gauchos a izq, Escudo Nacional a der. Valor en números en las 2 esquinas superiores. Impresión en tinta negra, fondo marrón y crema.

Reverso: cartela a izq; caballos a der, rodeados del valor en números. Impresión azul y negro, fondo grisáceo.



100 Pesos ejemplar firmado



100 Pesos ejemplar sin firmar



500 Pesos Moneda Nacional. Certificado de Depósito.

Medidas 95 x 195 mm.

Ejemplares habilitados: 6.000.

Ejemplares emitidos: 1.000.

Anverso: Escudo Nacional a izq; cosecha de trigo a der. Valor en números en 2 esquinas. Impresión tinta negra, fondo gris azulado y marfil.

Reverso: Cartela en el centro con valor en letras y en números a cada lado. Impresión negra y azulada.



500 Pesos (Colección Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

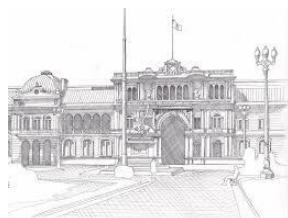
Tanto los conformes como los certificados de depósitos se cotizaron en la Bolsa, sufriendo una rebaja que durante el lapso en que circularon fue de un promedio del 40 por ciento.



Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz La Plata en 1890. A la derecha, imagen actual.



* **Alfredo Omar Ale**, Médico de profesión, es Presidente de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata y socio del Centro Numismático Buenos Aires. Se especializa en monedas y billetes argentinos, monedas romanas imperiales y medallas de La Plata.



LA ARQUITECTURA Y LA NUMISMÁTICA EN LA ARGENTINA

Arq. Roxana Beatriz Fernández Lecce*

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo, es hacer una pequeña reseña del significado que tienen los monumentos arquitectónicos en nuestra cultura, y como han sido utilizadas sus imágenes en los billetes y monedas de la República Argentina.

Si bien según la Real Academia Española, arquitectura es “**El arte de proyectar y construir edificios**”, sabemos que no solo es eso, es mucho más, como la numismática no es solo colección de monedas y billetes. La arquitectura nos cuenta a través de sus edificios la historia, las costumbres, la forma de vivir y de pensar de un pueblo, su prosperidad o su decadencia, de la misma forma que los numismáticos saben que estudiando las monedas y billetes se puede deducir o afirmar sobre la historia de un pueblo, entre muchas otras cosas.

Por todo esto me animo a decir que la arquitectura y la numismática tienen mucho en común, aunque no nos demos cuenta a primera vista de ello. ¿Será por eso que se ha incluido tantas veces en nuestros billetes y monedas imágenes arquitectónicas? No lo sé. Posiblemente sean solo imágenes que nos hacen acordar a un momento de nuestro pasado, nuestro legado, una conmemoración u aniversario, pero no importa, podemos siempre aprender de ellas.

Siempre ha existido una estrecha relación entre banca y arquitectura en el diseño de billetes y monedas en todo el mundo, y por supuesto esto incluye también a la Argentina. Primero con la representación de sus propios edificios y proyectos de gestión institucional; luego, con inmuebles emblemáticos del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de la Nación. Encontramos edificios gubernamentales, bancos, iglesias, teatros, casas de familia, etc. y han figurado en nuestras monedas y billetes desde 1841 hasta la actualidad.

Los edificios que fueron representados en nuestras monedas y billetes forman parte de nuestro acervo histórico-arquitectónico. Algunos de ellos todavía permanecen en pie, en otros casos han sido demolidos y en su lugar se encuentran otras edificaciones o han sido remodelados. Vamos a ver un poco de éstos, para conocer un poco más nuestra historia.

RESEÑA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y LA ARQUITECTURA EN LA ARGENTINA



La ciudad de Buenos Aires fue fundada dos veces. La primera por Pedro de Mendoza en el año 1536, perdurando por solo cinco años. En el año 1580, Juan de Garay la fundó por segunda vez, sobre una barranca a orillas del río, la Ciudad de la Trinidad (nombre dado a Buenos Aires en aquel momento) compuesta por una plaza y un trazado de damero. El planteo de la misma fue desde un primer momento mucho más extenso de lo que era común en las ciudades americanas, ya que contaba con más de 130 manzanas.



Durante el período previo al siglo XIX, la arquitectura de Buenos Aires era de tipo colonial. Luego, la ciudad sufrió un cambio positivo con la creación del Virreinato del Río de La Plata en el año 1776, ya que fue capital del mismo.



Segunda Fundación de Buenos Aires en 1580 por Juan de Garay

Durante estos años, la presencia española no se hizo notar por sus aportes arquitectónicos ni tecnológicos, sino que sus construcciones se caracterizaban por ser sencillas, debido a la ausencia de materiales de construcción ricos y de profesionales destacados. Como la define el historiador Gustavo Brandariz “hasta la llegada de los jesuitas, la arquitectura fue tan pobre como la de los indígenas”.

Tradicionalmente los investigadores y la historiografía argentina toman como período colonial al el tiempo delimitado entre 1580, segunda fundación de Buenos Aires, y 1810, momento de desvinculación con España. En la realidad, esta fecha límite del período colonial se ha extendido hasta el período post independentista, ya que a partir de 1821, con Bernardino Rivadavia en el gobierno, comienzan las primeras medidas para la etapa de modernización y europeización de Buenos Aires, alejándola por completo del esquema colonial.

Es en esta década cuando comienzan los primeros cambios, principalmente en la ciudad de Buenos Aires, sobre todo en la infraestructura y luego en la arquitectura en general. A partir de la década de 1820, Buenos Aires gira su mirada hacia París y Europa como modelos de modernización, dejando atrás la estética de la arquitectura criolla. Los procesos de cambios arquitectónicos, sociales y económicos en una ciudad se van desarrollando de una manera lenta, gradual y progresiva. En Buenos Aires, podemos verificar esto en algunas construcciones que, aún en la década de 1850, siguen manteniendo los criterios estilísticos y constructivos de los tiempos coloniales.

A pesar de ser la arquitectura más antigua de Buenos Aires, su patrimonio arquitectónico no ha tenido el esplendor ni el valor artístico de la arquitectura colonial de otras zonas de América Latina. Más allá de su poco valor artístico, comparándolo con otras arquitecturas, nuestro patrimonio colonial es la representación material de nuestras raíces y, en consecuencia, es la memoria de nuestro pasado.

No cabe duda que sería interesante que las administraciones gubernamentales se involucraran seriamente en la preservación y conservación del patrimonio. Pero las responsabilidades deben ser compartidas también con la ciudadanía y con los propios especialistas en patrimonio, Buenos Aires sobre todo, ha sido y es una ciudad que ha ido borrando las huellas del paso del tiempo. Se ha creído que su modernización era exitosa a partir la destrucción de su patrimonio anterior y de su identidad. Aún estamos a tiempo de replantearnos no seguir repitiendo historias pasadas.



Billetes de la Segunda Fundación de Buenos Aires

- 100 \$ Moneda Nacional



100 Pesos M/N. Tamaño: 162 x 81 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Segunda Fundación de Buenos Aires. Vigencia: 30/03/1968

- 1 \$ Resellado Ley 18.188



1 Peso Ley 18.188 Resellado. Tamaño: 162 x 81 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Segunda Fundación de Buenos Aires

- 500.000 \$ Ley 18.188



500.000 \$ Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. José de San Martín. Reverso: Fundación de Buenos Aires. Vigencia: 19/06/1985.

Se utiliza la misma imagen que en el billete de 100\$ Moneda nacional

EDIFICIOS PUBLICOS

1- CABILDO DE BUENOS AIRES

Hay mucho para decir de este edificio que fue testigo de la Revolución de Mayo, pero haremos una síntesis para poder comprenderlo.

Juan de Garay, cuando en 1580 funda por 2º vez Buenos Aires, realiza una reestructuración del territorio, previéndose un solar importante para el Cabildo y la Cárcel entre otros edificios Públicos.

Cabildo proviene de "**capitulum**", es decir "**a la cabeza**". Las Leyes de Indias establecían que el Cabildo era el fundamento jurídico para la existencia de una ciudad. España trasladó a América una compleja red de instituciones con el objetivo de representar al rey. Una de ellas fue el Cabildo, institución política, jurídica y administrativa, dedicada a controlar, organizar y manejar las cuestiones de la ciudad y eventualmente de los territorios aledaños.



En la zona del Río de la Plata, en sus primeros años, había una gran precariedad de materiales, y las técnicas de construcción eran muy básicas. El barro y la paja eran los elementos más usados, y fueron reemplazados por el ladrillo y la teja muy lentamente a lo largo del S.XVII.

En el año 1608, se construye un edificio para el Cabildo de la ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires, totalmente con paredes de adobe y techos de caña y paja, poseía dos torres con portales de entrada.

A partir de 1632, por el mal estado del mismo quedó deshabitado, realizándose las sesiones en la casa del Gobernador, hasta que fue demolido en 1692. En 1725 comenzó la construcción del Edificio de ladrillos, con el proyecto y dirección del padre jesuita Andrés Bianchi., quién se había formado en Italia. Constaba de dos pisos con balcón y una torre, sala Capitular, capilla, oficinas de jueces y escribanos y calabozos diferenciados por sexo.

Se utilizó muchos años, pero en **1821** fue suprimida la institución **Cabildo**, (luego de nuestra independencia). Desde el año 1830 hasta el 1878, se produjeron cambios edilicios y en el uso, hasta que en el año 1879 Ig. Pedro Benoit (autor del proyecto de la ciudad de La Plata) lo adaptó para sede de los Tribunales Nacionales; Agregó un cuerpo más en la torre y una impronta italianizante en la fachada, y se trasladan la totalidad de los presos que allí se alojaban.

En 1889, debido a la apertura de la Avenida de Mayo el ingeniero Juan Antonio Buschiazzo tuvo que demoler un costado del Cabildo, con lo cual desaparecieron los tres arcos del lado norte. Se aprovechó la oportunidad para demoler la torre construida por Benoit, pues su excesivo peso ponía en peligro la estabilidad de la construcción. De esta manera el edificio perdió su simetría frontal, hasta que en agosto de 1931, siendo presidente de facto José Félix Uriburu, se demolieron los otros tres arcos del lado sur para abrir la diagonal Julio A. Roca, a pesar de las protestas generalizadas.

Cabildo de Buenos Aires fachada original



Con motivo de esta demolición el Intendente José Guerrico afirmó que se había dado "*un paso hacia la total demolición del vetusto edificio que deberá desaparecer cuanto antes pues así lo reclama el progreso de la ciudad*" y solicitó al poder ejecutivo nacional que le entregase el edificio a la ciudad. Pero la campaña de los diarios en contra del proyecto de demolerlo, encabezada por La Nación, llevó a una movilización pública que terminó por echar atrás el proyecto. En sus páginas de agosto de 1932 el periódico manifestaba que "*ningún interés puede justificar la destrucción de la reliquia histórica más apreciada por los argentinos*" y señalaba "el afán excesivo de la opulencia material". Entonces, el 19 de mayo de 1933, se produjo la sanción a la ley nº 11 688 (gracias a un proyecto de Carlos Alberto Pueyrredón) que dispuso la restauración de la Sala de Reuniones del Gobierno Patrio. A partir de entonces y a lo largo de esa década del 30' se presentaron muy diversos proyectos para conservar el monumento histórico o darle una mayor grandiosidad.



Luego de la declaración como Monumento Histórico Nacional y Museo, sufre nuevamente modificaciones por el Arq. Mario Buschiazza, que lo restaura retrotrayendo su aspecto al de 1810. Para lograr esto Buschiazza se basó en planos del proyecto de Benoit, y logró restaurar las salas en noviembre de 1939, junto con el primer piso. Para la restauración del resto del edificio buscó rescatar los elementos originales, la mayoría de los cuales se hallaban en el depósito municipal. El principal problema lo constituyó la fachada posterior, pues no se guardaba documentación de la misma, de manera que se optó por hacerla similar a la delantera. La torre se reconstruyó en hormigón armado para poder diferenciar las partes nuevas de las antiguas, y se redujo con respecto al tamaño que tenía en la época de la colonia dado que de haberlo conservado hubiese quedado desproporcionada con el menor tamaño de apenas cinco arcos que tenía ahora el Cabildo. Fue en este año cuando éste edificio se abre al público por primera vez.

En 1959, bajo proyecto y dirección del Arq. Alejandro Bustillo se construyó el edificio anexo que incorporó los antiguos calabozos de hombres restaurados en 1940. En él se realizó la mega exposición histórica del Sesquicentenario.

Entre los años 1991/92, se realizaron excavaciones que comprueban la presencia de túneles del siglo XVIII y cisternas del siglo XIX. Además de hallarse fragmentos de piezas indígenas del período colonial, restos de cerámica española y otros elementos de la vida cotidiana como vasijas de aceite y pipas.

La imagen del Cabildo de Buenos Aires fue usada en billetes y monedas. Cuando es en billetes, se elige la imagen del Cabildo completo, con todos los arcos de la recova como era en 1810, en cambio cuando se utiliza en monedas, por una cuestión de diseño, por ser un edificio muy alargado, se usa la imagen recortada o la actual, reduciendo el tamaño a lo largo siendo más conveniente para insertarlo en una moneda.

BILLETES:

- **100 Pesos Moneda Corriente**

Anverso billete de 100\$ de Buenos Aires de 1841. Imagen del Cabildo en 1810, con la fachada del proyecto del Arquitecto y Padre jesuita . Andrés Bianchi.



100 Pesos Moneda Corriente

Emisor: Casa de Moneda de la Provincia de Buenos Ayres

Leyenda: "Viva la Federación"

Anverso: Cabildo de Buenos Aires

Año: 1841

Fue la primera vez que se utiliza la imagen del Cabildo. El grabador fue Francisco Vincent, que reprodujo los modelos originales de Richard Adams y

- En 1845 se renovó la emisión por otro muy similar, realizado por el grabador John Alais que contenían leyendas políticas totalitarias como ¡Mueran los salvajes unitarios! Estos billetes circularon durante el Gobierno del General Juan Manuel de Rosas.



- **100 Pesos Moneda Corriente**

En este caso el diseño es similar al anterior, pero remodelado por el grabador John Alais, y con leyendas políticas más totalitarias.



100 Pesos Moneda Corriente

Emisor: Casa de Moneda de la Provincia de Buenos Ayres

Leyenda: "Viva la Confederacion Argentina... Mueran los Salvajes Unitarios"

Anverso: Cabildo de Buenos Aires de 1844

Año: 1845

- **Billete 5 \$ Moneda Nacional. (1942-1969)**

En el año 1942, el Banco Central decide emitir sus primeros billetes propios, con un diseño más moderno y seguro, abandonando la clásica Efigie del Progreso. Por problemas de momentánea falta de capacidad, algunas series fueron impresas en Inglaterra, pero luego se retomó la impresión en la Casa de Moneda. Se utilizaron los sistemas de impresión Offset (0,50 M\$N y 5 M\$N) y para el resto, el sistema calcográfico



5 Pesos Moneda Nacional. Tamaño: 140 x 70 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: El 25 de Mayo de 1810 Vigencia: 31/01/1965

- **Reverso billete de 1.000.000 \$ ley (1981-1985)**

Nuevamente el proyecto de Andrés Bianchi, pero en este caso es una imagen en perspectiva del 25 de mayo de 1810. El peso ley, que entró en circulación como tal en 1970, sufrió una elevada inflación, sobre todo a partir de 1975, y en 1982. En ese año se llegó a emitir un billete de \$ 1.000.000.



1.000.000 de Pesos Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. José de San Martín. Reverso: 25 de Mayo de 1810. Vigencia: 19/07/1985



MONEDAS:

- **1 Peso.**

Anverso de la moneda de 1\$ m/n de 1960, Se utiliza la imagen del Cabildo de 1810, pero recortándola en sus extremos.



1 Peso

Peso: 6,5 gr

Diámetro: 25 mm

Metal: Acero revestido en Níquel

Anverso: Escudo Nacional

Reverso: Cabildo de Buenos Aires

Canto: Estriado

Conmemorativa: 150 Aniversario de la Revolución de Mayo

Año: 1960

- **5 Pesos**

Anverso de la moneda de 5\$ argentinos. También se utiliza la imagen del Cabildo recortándolo en sus extremos.



5 Pesos

Peso: 3,6 gr

Diámetro: 19 mm

Metal: Bronce

Anverso: Cabildo de Buenos Aires

Canto: Liso

Vigencia: 31 de julio de 1991

- **1 Austral.**

Anverso de la moneda de 5 australes. Se sigue utilizando la imagen del Cabildo recortándolo en los extremos.



1 Austral

Peso: 1,6 gr

Diámetro: 20 mm

Metal: Aluminio

Anverso: Cabildo de Buenos Aires

Canto: Liso

Vigencia: 31 de Diciembre de 1991

- **25 Centavos curso legal.**

Moneda e 25 cv.de curso legal, en donde también se ha utilizado la imagen actual por una cuestión de diseño, ya que el edificio de 1810 es muy largo y no habría sido apreciado en una moneda., con las remodelaciones de fines del S.XIX y principios del S.XX, realizadas a causa de intervenciones urbanísticas.



25 Centavos

Peso: 6,10 gr

Diámetro: 24,2 mm

Espesor: 1,8 mm

Metal: 75% Cobre, 25% Níquel

Canto: Estriado

Anverso: Cabildo de Buenos Aires



- 25 Centavos curso legal.



25 Centavos

Peso: 5,40 gr

Diámetro: 24,2 mm

Espesor: 1,8 mm

Metal: 92% Cobre, 8% Aluminio

Canto: Estriado

Anverso: Cabildo de Buenos Aires

2- CONGRESO NACIONAL

La historia de la arquitectura es un catálogo de cambios de estilo. Casi todos los regímenes políticos utilizan el folklore vernáculo para uso personal, estructuras utilitarias para la industria, pero el “Neoclásico” para sus más prominentes edificios (lo usó Jefferson y Napoleón, el fascismo o el marxismo).

El Neoclasicismo se basó en el uso del detalle clásico que podía ser griego, romano o renacentista, y en el uso de formas geométricas puras. De ahí deriva el Neogriego, Neorromano o Neorenacentista.

Los edificios que debían imponer mucha fuerza usaban el estilo “Dórico”, el “Corintio” con contornos sutiles, flores, hojas y volutas ornamentales era para edificios más delicados, y los “Jónicos” eran una posición intermedia.

Luego de esta pequeña descripción comenzaremos a ver uno de los edificios Neoclásicos más importantes de la Argentina, el Palacio del Congreso ó Edificio del Congreso Nacional.

Una vez unificada la República Argentina, y luego de la elección de Bartolomé Mitre como primer presidente, comenzó a sesionar el Congreso Nacional. En su primer año de funcionamiento, ocupó de forma precaria el edificio de la Legislatura, en la actual calle Perú 272, en la sala de representantes construida en 1821, que todavía existe y forma parte de la Manzana de las Luces.



Edificio Sede entre el año 1864 al año 1905. Arq. J. Larguía

Sin embargo, Mitre gestionó rápidamente la construcción de una sede propia, ajustada a las necesidades y a las dimensiones del nuevo parlamento. Así, encargó la obra al arquitecto cordobés Jonás Larguía, quien diseñó un edificio de influencia italiana con tres grandes arcos de acceso y un frontis, ubicado en la esquina de las calles Defensa y Victoria (hoy Balcarce e Hipólito Yrigoyen, actualmente sede de la Academia Nacional de la Historia), a un costado de la Plaza de Mayo y en diagonal a la Casa Rosada, sede del Ejecutivo Nacional. Esta pequeña sede se vio rápidamente desbordada por la cantidad creciente de funcionarios, de tal modo que ya en la década de 1880 se empezó a reclamar la construcción de un nuevo edificio.

Durante 1880, frente a una guerra civil ocasionada por la Federalización de Buenos Aires, el Congreso sesionó en la Municipalidad de Belgrano, hoy Museo Sarmiento.

Pasada la crisis económica de 1890, en 1895 se realizó el concurso internacional de proyectos, en el cual fue elegida ganadora la propuesta del italiano Vittorio Meano. Este arquitecto había sido empleado del estudio de otro famoso arquitecto italiano, Francesco Tamburini, quién fue responsable de la terminación de la Casa Rosada, del proyecto original del Teatro Colón de Buenos Aires (luego modificado por Vittorio Meano y por Jules Dormal), entre otras obras de importancia.



El proyecto de Meano se inscribe absolutamente en la corriente arquitectónica que reconoce como fundamental a tres ideas centrales: el academicismo, el eclecticismo y el clasicismo. Esta condición tripartita lo confirma como obra de arquitectura típica, característica, podemos decir paradigmática de la época de su creación: el fin del siglo XIX, y las primeras décadas del siglo XX. A partir de la convalidación cultural el eclecticismo, que significa elegir, escoger, el arquitecto tuvo una razonable libertad de optar para sus obras por el estilo de su preferencia o por el estilo que se le ocurría como más conveniente para la obra que le tocaba realizar, elección que en la mayoría de los casos participaba su cliente. Cuando Víctor Meano tuvo que elegir un estilo para el edificio del Congreso Nacional, eligió **el estilo clásico**. Es cierto que eligió bien, es casi imposible suponer que pudiese haber ganado este concurso un edificio que no fuese clásico o clasicista, con una grandilocuencia especial, un eclecticismo grecorromano.

Se había elegido para el Poder Legislativo una manzana completa junto al cruce de la Avenida Rivadavia y la Avenida Callao, dos arterias de importancia ya en esa época, y que además remataba la nueva Avenida de Mayo, finalizada e inaugurada en 1894.

Las obras comenzaron hacia 1897, y el nuevo Congreso Nacional sería inaugurado en 1906, comenzando a sesionar ese mismo año, aunque el edificio distaba de estar terminado, y la construcción continuó la siguiente década. El antiguo Congreso junto a Plaza de Mayo, pasó a ser sede del Archivo General de la Nación, hasta que en 1942 fue vendido al Banco Hipotecario Nacional y demolido para la construcción de la nueva sede del banco, aunque su sala de sesiones se conservó en el interior del edificio y actualmente se realizan visitas al recinto histórico.

Meano introdujo una gran cúpula al edificio, posiblemente inspirándose en el Capitolio Norteamericano.

El Arq. Dormal reemplaza a Meano luego de su muerte, ya que fue asesinado en su residencia en el año 1904 de dos balazos en el pecho, en un aparente crimen pasional. El 1º de junio de 1904 Vittorio Meano volvió a su casa, en Rodríguez Peña 30 (le gustaba vivir cerca de sus obras en construcción), y descubrió a su esposa, Luiggia Fraschini, ensimismada con su ayudante, Juan Passera. “¡Qué paradoja!”, habrá pensado. Es difícil reflexionar en un momento así, pero hay que permitirse esta posibilidad y seguir adelante: Meano piensa en lo paradójico de esa traición y recuerda los días de 1884, cuando dejó Turín con Luiggia... escapando del marido de ella.

Passera escapa, pero se entrega días más tarde, acompañado por su abogado. Alega que mató en defensa propia con un arma que no le pertenecía. Miente: el arma es suya y en su cuarto de pensión hay cartas de amor de Luiggia. Recibe una pena de 17 años. La viuda es procesada por complicidad y encubrimiento, pero finalmente logra el perdón a cambio de su regreso a Italia. Los diarios de la época se hacen un festín.

En un artículo sobre Vittorio Meano, Juan Forn cuenta que Lisandro de la Torre intentó demostrar sin éxito que el homicidio tal vez hubiera sido encargado para quitar del medio al arquitecto y seguir adelante con los negociados en la construcción del Congreso: “En 1907 y en 1914 habrá dos comisiones investigadoras (Alfredo Palacios, Jorge Newbery y Lisandro de la Torre participarán en ellas), pero nunca se logrará descubrir nada, ni de los negociados ni de la muerte de Meano”.

Y es el Arq. Belga Julio Dormal quién termina la decoración interior y la exterior (con revestimiento de piedra caliza gris). La cúpula de más de 80 mts. de altura posee una iluminación que se vislumbra a lo largo de la Avenida de Mayo que data del año 1930, y está revestida de bronce, por lo que por el paso del tiempo ha adquirido un tono verdoso característico. La cúpula termina en una corona decorada con figuras químéricas, de las que brota un pararrayos. Fue el edificio más alto de la Argentina al momento de su construcción. Significó una gran obra de ingeniería, ya que la estructura del edificio debía soportar las 30.000 toneladas de la superestructura de la cúpula central. El casquete es una estructura reticulada de acero y los 4 polares bajo el tambor tienen 300 m² de sección de piedra granítica.



La entrada principal, llamada *Entrada de Honor*, está ubicada en la Avenida Entre Ríos. Está ubicada en un atrio central, decorado con seis columnas de orden corintio con columnas estriadas, que soportan un frontón triangular, y la puerta está custodiada por dos cariátides de mármol (figuras femeninas). El acceso de los Diputados Nacionales está ubicado en Avenida Rivadavia 1864 y el acceso para los Senadores se encuentra en Yrigoyen 1849. Detrás del enrejado del frente que está ubicado sobre la calle Pozos están ubicadas dos puertas más, a cada lado del cuerpo saliente con forma de hemiciclo de la fachada. Estas puertas son de herrería artística, flanqueadas por cariátides de bronce.

Es imponente el pórtico con grandes columnas de columnas estriadas con capiteles corintios. Todo el edificio está coronada con importantes esculturas. Originalmente hubo algunas diseñadas por la escultora tucumana Lola Mora, que simbolizaban la Libertad, el Progreso, la Paz y la Justicia, que generaban disgusto a algunas personas muy conservadoras por los desnudos, por lo que fueron removidas en 1916.

El frontis triangular tiene una cubierta a dos aguas, que a los costados en su parte inferior tiene esculturas de leones alados, y en su parte superior hay una escultura de piedra con el escudo nacional.

Detrás del frontis hay una plataforma ornamentada, de igual ancho que el mismo frontis y con un lado de 15 metros. Sobre esta plataforma se encuentra la Cuádriga, una obra de bronce con 8 metros de altura y 20 toneladas de peso, realizada por el escultor Víctor de Pol. El carro del triunfo es tirado por 4 corceles, simbolizando la República triunfante, y es conducida por la Victoria alada. Pesa 20 toneladas y fue fundida en Alemania.



Los interiores del edificio son sumptuosos, como el Gran Vestíbulo, el Salón Azul, el Salón de los pasos perdidos, el Salón de Honor, las dos Cámaras (Senadores y Diputados), como así también los despachos y dependencias.



En 1910, para brindar una adecuada perspectiva y marco al imponente edificio, el presidente Figueroa Alcorta ordenó la demolición de dos manzanas completas para inaugurar la Plaza del Congreso.

Hacia 1915, continuaban los trabajos en el interior del edificio y los revestimientos pétreos, con nuevas partidas presupuestarias que hicieron la suma destinada a la construcción de tal forma que se formó una comisión para investigar sobreprecios. Llegó a denominarse "El Palacio de Oro" por su costo. El actual edificio del Congreso recién pudo concluirse en 1946, año en que se finalizó el revestimiento del hemiciclo que da a la calle Combate de los Pozos.



Con el tiempo las oficinas del Palacio resultaban insuficientes, y para evitar continuar alquilando propiedades vecinas, se decidió la construcción de un Edificio Anexo. Pero las dictaduras que clausuraron el Congreso Nacional durante los siguientes 25 años retrasaron la construcción y el Anexo de la Cámara de Diputados (hoy llamado Anexo "A") pudo ser inaugurado recién en 1984, con el regreso a la democracia. Posteriormente también se crearon los anexos "B", "C" y "D".

BILLETES.

- **5000 Pesos Moneda Nacional (1942-1969)**

El grabado del palacio del Congreso Nacional fue realizado por el artista Carlos A. Sanchez de la Casa de la Moneda de la Nación.



5.000 Pesos. Tamaño: 180 x 90 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Congreso Nacional. Vigencia: 1 de julio de 1975

- **50 Pesos (Ley 18.188) Moneda Nacional Resellados**



50 Pesos. Tamaño: 180 x 90 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Congreso Nacional



- **1 Peso Convertible (1992-1994) -Fue reemplazado por la moneda bimetálica-**



1 Peso. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Carlos Pellegrini. Reverso: El Congreso Nacional. Color: Azul Oscuro. Vigencia: 01/09/1995

MONEDAS

- **1 Peso Argentino (1983- 1985)**



1 Peso Argentino
Peso: 2,2 gr
Diámetro: 23 mm
Metal: Aluminio
Anverso: Congreso Nacional
Canto: Liso
Vigencia: 11 de octubre de 1985

3- CASA DE GOBIERNO –CASA ROSADA- Y PIRAMIDE DE MAYO.

El solar en el que está emplazada la Casa Rosada fue, durante toda la historia de Buenos Aires, la sede de las distintas y sucesivas autoridades políticas que gobernaron el país. A principios del siglo XVIII se construyó en ese sitio un sólido fuerte, íntegramente hecho de ladrillos, cuyas murallas y bastiones perduraron hasta su demolición, un siglo y medio después. Ya en el período de la Independencia, la Casa que había sido residencia de gobernadores y Virreyes españoles, albergó, con muy pocas reformas, a las autoridades de los sucesivos gobiernos patrios: las Juntas, los Triunviratos, los Directores Supremos, los Gobernadores de Buenos Aires y el Primer Presidente de la Argentina, Bernardino Rivadavia.

Abandonada y parcialmente demolida, volvió a tener protagonismo como sede del gobierno político a partir de 1862, cuando Mitre se instaló con sus ministros. Su sucesor, Sarmiento, decidió embellecer la morada del Poder Ejecutivo Nacional, dotándola de jardines y pintando las fachadas de color rosado, con el que, posteriormente, se continuó caracterizando. Algunos historiadores creen que el color rosado se debe simbólicamente por mezclar el celeste de los unitarios con el rojo de los federales. Pero también se sabe que para fijar la cal que en ese tiempo se usaba para pintar, se utilizaba la sangre vacuna como fijador natural, que abundaba en un país agrícola-ganadero, quedando la pintura en cuestión de un tono rosado.



La construcción de la actual Casa de Gobierno comenzó en 1873, cuando por decreto se ordenó construir el edificio de Correos y Telégrafos en la esquina de Balcarce e Hipólito Yrigoyen.

Pocos años después, el presidente Julio A. Roca decidió la construcción del definitivo Palacio de Gobierno en la esquina de Balcarce y Rivadavia, edificación similar al vecino Palacio de Correos. Ambos edificios se unieron en 1886 mediante el pórtico que hoy constituye la entrada de la Casa Rosada que da hacia Plaza de Mayo.



Con estas construcciones, desaparecieron los últimos recintos del antiguo Fuerte del que, sin embargo, quedan como testigos algunos muros y una tronera que se conservan y pueden visitarse, contiguas a las galerías de la Aduana de Taylor en el Museo de la Casa de Gobierno.

Procesos de su construcción



Primera construcción

En 1873, Sarmiento ordenó la construcción de una sede para el correo en el lugar que había dejado libre la demolición del ala sur del Fuerte de Buenos Aires (calles Balcarce e Hipólito Yrigoyen). Este proyecto fue realizado por el arquitecto sueco Carlos Kihlberg, con una marcada mezcla de neorenacimiento italiano y detalles afrancesados.



El Palacio de Correos

Dada la insignificancia que mostraba la Casa de Gobierno, frente a este nuevo edificio de correos, el presidente Julio Argentino Roca solicitó al departamento de ingenieros civiles un proyecto de ensanche y reparaciones, aprobándose el proyecto de otro arquitecto sueco de nombre Enrique Aberg, el cual proponía la demolición del Fuerte y la construcción de un edificio igual al del correo, diferenciándolo por la incorporación de una galería balcón en el primer piso para el uso de las autoridades durante las fiestas y desfiles. Esto marcó el fin del Fuerte, conservándose, algunos muros y una de las troneras que pueden verse en el actual Museo de la Casa de Gobierno.



La Casa Rosada y el Palacio de Correos

Por razones estéticas y para solucionar necesidades de espacio, se pensó en incorporar el Edificio de Correo a la Casa de Gobierno, la cual fue encomendada al arquitecto Francisco Tamburini. Para unir los dos edificios en uno, proyectó un gran arco central, el cual se asocia con los alrededores, donde se encontraba la Aduana Nueva y la Recova Vieja, a los cuales el arquitecto los interpretó como armados a través de un eje principal, sobre el que se ubican sus ingresos, enfatizados por un arco de mayor altura.



Unidos por el arco de Balcarce 50

El arquitecto Francisco Tamburini diseñó el proyecto y dirigió las obras que dieron a la Casa Rosada su definitiva estructura y ornamentación. Combinó mansardas francesas, aberturas de estilo nórdico y elementos del clasicismo italiano, obteniendo así un edificio totalmente ecléctico.

El Palacio

El conjunto edilicio se desarrolla en tres niveles sobre la calle Balcarce y en cuatro niveles más un subsuelo/galerías del Museo de la Casa de Gobierno, sobre la avenida Paseo Colón, ocupando una superficie de casi una manzana. Todos los locales originales que se encuentran sobre las tres fachadas principales tienen ventilación e iluminación directa, mientras que, los locales originales internos fueron proyectados para que la ventilación y la iluminación se den a través de galerías que se organizan alrededor de patios de aire y luz. Todos ellos, menos uno, estaban coronados con claraboyas, de las cuales solo perduraron dos. La estructura original consta de muros portantes de mampuestos con espesores variables y losas simplemente apoyadas por bovedillas de ladrillos con perfiles de acero o madera, según el sector. Fruto de un largo proceso constructivo el edificio actual fue inaugurado oficialmente en 1898, durante la segunda presidencia del general Julio Argentino Roca.





Pirámide de Mayo

La Pirámide de Mayo fue el primer monumento argentino emplazado en un lugar público. Fue construida en el año 1811 para festejar el primer aniversario de la revolución de mayo. En 1856, el escultor francés Joseph Dubourdieu, realizó una estatua alegórica de la República, coronada con el gorro frigio de la Libertad, con una lanza y el Escudo Argentino como defensa. Su figura es muy similar a la diosa griega Atenea, representando la protección de la ciudad.

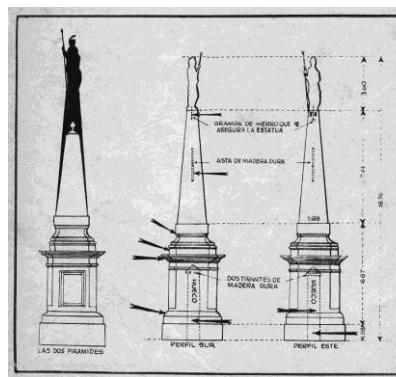
No ha quedado registro que permita saber por qué se eligió la forma de obelisco para el monumento. Lo cierto es que a pesar de que esa era su forma siempre se lo denominó con el nombre de *pirámide*. De su construcción se encargó el maestro mayor de obras Francisco Cañete, por indicación del cual y de don Juan Gaspar Hernández, profesor de escultura de Valladolid, el monumento se hizo con materiales sólidos, entre ellos 500 ladrillos, en vez de utilizar madera como estaba proyectado hacerlo inicialmente. Aunque nunca fueron hallados los planos trazados por Cañete, estudios realizados posteriormente llegaron a la conclusión de que era una pirámide hueca, pues por la premura del tiempo no se hizo de mampostería compacta. Estaba fabricada de adobe cocido, y tenía unos 13 metros de altura (montada sobre su pedestal alcanzaba unos 15 m); tenía un zócalo sobre dos gradas, un pedestal sencillo de cuatro ángulos entrantes y cornisa volada alrededor. Un globo decorativo remataba el conjunto. Lo rodeaba una verja sustentada por doce pilares de material terminados cada uno en una perilla redonda. En las cuatro esquinas de la verja se colocaron en 1812 otros tantos postes, de los que colgaban farolitos alimentados con grasa de potro.

En 1856 se encontraba nuevamente muy abandonada, por eso se le encargó al arquitecto y pintor Prilidiano Pueyrredón que interviniere sobre la misma. Modificó la altura, el ancho y el pedestal de este monumento, incluyendo cuatro estatuas alegóricas en la base. En 1859, debido a que el revoque usado no presentaba la duración esperada, se recubrió su base con mármol. En 1873 se encontraban en muy mal estado las estatuas, que eran de tierra cocida y estucada, motivo por el cual se retiraron y se reemplazaron por unas esculturas de mármol de Carrara (*La Geografía, La Astronomía, La Navegación y La Industria*) que se hallaban en el primer piso del Banco Provincia en la calle San Martín.

En 1906 se proyectó para el Centenario de la Revolución de Mayo un grandioso "Monumento a la Revolución de 1810", con la idea, nuevamente, de que encerrara en su interior a la Pirámide. Se realizó un concurso internacional que fue ganado por dos italianos. La ubicación del monumento debía ser el centro de la Plaza de Mayo para lo cual era necesario el traslado de la Pirámide. Éste se realizó recién en 1912, bajo la dirección de Anselmo Borrel. Las estatuas alegóricas permanecieron hasta 1912 en que, al trasladarse la pirámide, fueron retiradas y pasaron a depósito municipal. El 6 de octubre de 1972 fueron ubicadas en la antigua plazoleta de San Francisco, en la intersección de las calles Defensa y Alsina, a unos 150 m de la actual ubicación de la pirámide, donde aún permanecen.



Vista original de la Pirámide



Transformación De Prilidiano Pueyrredón





Por razones económicas y el advenimiento de la Primera Guerra Mundial, el monumento aprobado y seleccionado no se realizó, y la pirámide quedó allí, mudada a su nuevo lugar, hasta nuestros días. En 1941, fue declarada Monumento Histórico.

BILLETES:

- **1000 Pesos, Ley 18.188 (1970/1985).** El grabado fue realizado por el artista Jorge Nicastro de la Casa de la Moneda de la Nación.



1.000 Pesos Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. José de San Martín. Reverso: Plaza de Mayo. Vigencia: 2 de abril de 1984

- **50 Pesos (Peso Convertible).** Se utiliza el mismo grabado de J. Nicastro.



50 Pesos. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Domingo Faustino Sarmiento. Reverso: Casa de Gobierno. Vigencia: 31 de agosto de 2001

- **50 Pesos (Peso Convertible nuevo diseño).** Se repite el grabado de J. Nicastro.



50 Pesos. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Domingo Faustino Sarmiento. Reverso: Casa de Gobierno. Vigencia: Actual

BANCOS Y CASAS DE MONEDA

1- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Fue creado en 1935, bajo el gobierno de Agustín Pedro Justo, mediante las leyes 12.155 a 12.160, promulgadas el 28 de mayo. Ese mismo día dejó de existir la antigua Caja de Conversión, vigente desde 1890. El banco entró en operaciones el 6 de junio de ese año. Fue nacionalizado el 25 de marzo de 1946 por un decreto firmado por el presidente de facto Edelmiro Farrell.



En el momento de su fundación, el banco ocupó el edificio de la calle San Martín nº 275, hasta entonces sede de la Caja de Conversión desde 1907. Había sido proyectado por los arquitectos Henry Hunt y Hans Schroeder, y construido entre los años 1872 y 1876 para alojar al Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. Varios fueron los Bancos construidos por los arquitectos Henry Hunt (inglés) y Hans Schroeder (alemán) como el de Londres (1867) y Río de la Plata, en Bartolomé Mitre y Reconquista, el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires (1870), en San Martín y Sarmiento. Estos arquitectos fueron precursores de la arquitectura bancaria en la Argentina.

El edificio, como casi todos los edificios públicos de la Argentina del período 1880/1930, es eclectista, eligiendo el neoclasicismo como estilo predominante como la mayoría de los grandes edificios oficiales. Este edificio es precursor a un estilo que luego marcará la arquitectura del país. En este caso su fachada presenta un imponente acceso con una pequeña escalinata, con columnas corintias de fuste estriado en el espacio central, que se apoyan en importantes basamentos con revestimientos pétreos. Las columnas tienen gran altura, cosiendo los dos niveles del edificio, y en los laterales se modifican dejando el fuste curvo y estriado, para dar lugar a otro mas simple, rectilíneo y liso. El acceso se impone con un frontis curvo interrumpido por el escudo nacional. Este frontis se sostiene por dos imponentes cariátides, y entre ellas se descubre un gran reloj con números romanos. El edificio se remata en su perímetro por hileras de balaustradas.

Ante la necesidad de ampliar las incipientes instalaciones, el contrafrente de la antigua casa bancaria fue reformado, y en el centro de la manzana se construyó en 1937 un edificio que se denominó *Central*, con acceso por el edificio del ex Banco Hipotecario, que se terminó en 1940.

También en 1940 se iniciaron las obras del tercer edificio del BCRA, con entrada por la calle Reconquista nº 266, y conectado mediante el edificio Central al de la calle San Martín. Su fachada es casi idéntica al viejo edificio de San Martín 275, unificando construcciones separadas por casi 50 años de antigüedad.



Edificio de Reconquista 266. A la izquierda, parte del Anexo Reconquista 250.

En 1941 el Banco Central adquirió el edificio de la calle San Martín nº 216, también proyectado por Hunt y Schroeder, como tercera sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Había sido construido entre 1860 y 1862, y allí funciona actualmente el Museo Numismático José Evaristo Uriburu, llamado así porque fue el Dr. Juan Evaristo Uriburu (hijo del Presidente de la Nación) quien organiza e inaugura el museo con las colecciones heredadas de la caja de conversión, la Oficina de Crédito Público Nacional y con el aporte del banco central de la República Argentina.



BILLETES:

- 500 Pesos, Moneda Nacional, Ley 12.155



500 Pesos. Tamaño: 166 x 83 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Banco Central de La República Argentina. Vigencia: 30/03/1968

- 50.000 Pesos, Ley 18.188.



50.000 \$ Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Banco Central de la República Argentina. Vigencia: 19/07/1985

MONEDAS:

- 1 Peso, 70 Aniversario del Banco Central de la República Argentina



1 Peso

Peso: 25 gr

Diámetro: 37 mm

Metal: Plata 900

Año: 2005

Anverso: Efigie de la Libertad rodeada por laureles

Reverso: Fachada del Banco sobre la calle San Martín

- 1 Peso, 75 Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina



1 Peso

Peso: 25 gr

Diámetro: 37 mm

Metal: Plata 900 (Ag 900/Cu 100)

Año: 2010

Anverso: la puerta principal de acceso al Edificio sito en la calle Reconquista 266

Reverso: una vista parcial del isologotipo institucional



- 5 Pesos, 75 Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina



5 Pesos

Peso: 8,064 gr

Diámetro: 22 mm

Metal: Oro 900 (Au 900/Cu 100)

Año: 2010

Anverso: la puerta principal de acceso al Edificio sito en la calle Reconquista 266

Reverso: una vista parcial del isologotipo institucional

2- CASA DE LA MONEDA DE BUENOS AIRES

La nueva Casa de Moneda fue inaugurada el 27 de diciembre de 1944, y es la que cumple esa función en la actualidad. Se encuentra en la Avenida Antártida Argentina nº 2085, en el barrio de Retiro, Buenos Aires.

Pertenece este edificio a un período de arquitectura racionalista monumental, con elementos del clasicismo grecolatino (como las columnas del pórtico), sobriedad en las formas, simetría en las plantas y frentes y fachadas sólidas. Posee 40.913,11 m² de superficie cubierta, con cuatro plantas. Es obra de los arquitectos Quincke, Nin Mitchell y Chute —cuyo proyecto fue elegido por concurso en 1939— y estuvo a cargo de la constructora Curuchet, Olivera y Giraldez.



El edificio fue diseñado bajo las características de la corriente de vanguardia higienicista, con ambientes amplios, ventilados y luminosos, donde los empleados pudieran trabajar con comodidad y salubridad junto a una moderna y sofisticada maquinaria para fabricar monedas, billetes, estampillas de correo, y otros documentos de valor.

El edificio está compuesto en realidad por dos cuerpos conectados, que comparten la composición de subsuelo, planta baja y tres pisos. Hacia la Avenida Antártida Argentina está el acceso principal, jerarquizado por una escalinata, que lleva al *hall principal* de la sede administrativa. Del mismo *hall* parte el pasillo que conecta con el sector industrial, que tiene una planta en forma de E, unida a una más pequeña con forma de L.



Consta de tres pisos altos, planta baja y dos subsuelos, y está asentado sobre 1008 pilotes de hormigón armado.

Esta casa cuenta con secciones especialmente equipadas técnica y artísticamente, mencionando Dibujo, lugar donde salen los proyectos, bocetos y originales, Grabado, especialidad notable donde los artistas grabadores trabajan a buril sobre acero, Guilloches. Especialidad importantísima en la fabricación de billetes de banco, Talleres galvánicos, Talleres de fabricación de tintas y barnices, Talleres Impresores dotados de los mayores adelantos técnicos en materia de artes gráficas y una cantidad importantísima de talleres secundarios y oficinas administrativas, todo manejado y supervisado con personal de gran capacidad y talento.

BILLETES:

- **100.000 Pesos Ley 18.188.** Grabado por la artista Adelma Cabrera de la Casa de Moneda de la Nación.



100.000 \$ Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. José de San Martín. Reverso: Casa de la Moneda. Vigencia: 19/07/1985

PALACIOS Y CONVENTOS

1- CONVENTO DE SAN CARLOS BORROMEO

El **Convento de San Carlos**, en la ciudad de San Lorenzo, a 31 Km de Rosario, es un conjunto de edificios que incluye el Convento original con su pequeña capilla, celdas, habitaciones, corredores, galerías y el patio central que forma el característico claustro. Se completa con otra serie de construcciones posteriores, como la iglesia, el Colegio actual, la residencia para la Orden de los frailes franciscanos, e instalaciones complementarias. Cubre en su totalidad una superficie de 2000 metros cuadrados. También incluye el **Campo de la Gloria**, lugar aproximado de la Batalla de San Lorenzo en 1813 y, el Pino de San Lorenzo donde el Coronel José de San Martín escribió el parte de la Batalla.

Para tener una relación historiográfica, en aproximación a 1770 ya existía la “Villa del Rosario”, hoy ciudad de Rosario, en dónde en 1812, el General Manuel Belgrano crea la Bandera en las barrancas del río Paraná.

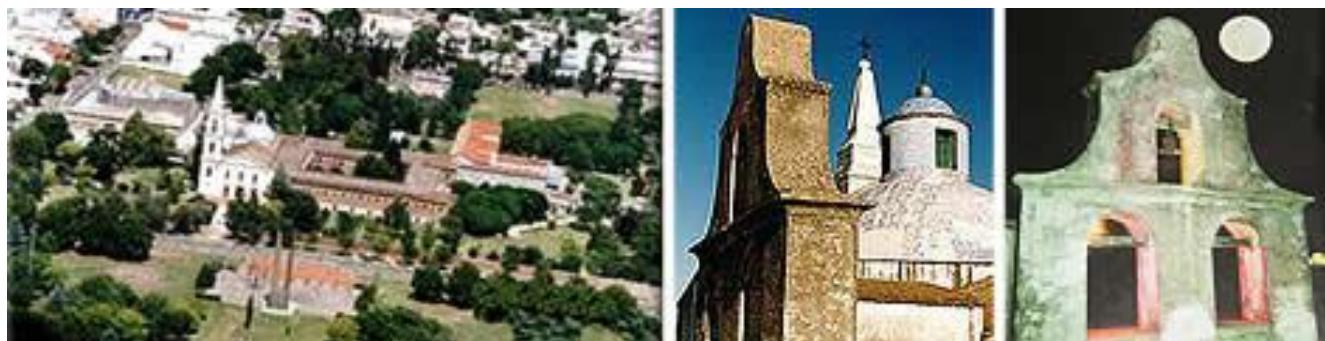
La construcción del convento habría comenzado en 1790 para reemplazar el Convento y Estancia heredados de los Jesuitas que fueron expulsados en 1767, que estaba ubicado frente al río Carcarañá, “San Miguel del Carcarañá”. El Convento de San Carlos albergaba desde 1796 a los religiosos en un edificio de arquitectura y construcción colonial. Se utilizó para la construcción del patio conventual (el más antiguo del edificio) el ladrillo cocido, asentado en barro, con aberturas de cedro paraguayo, techo de palma y alfajías con tejuelas. La sucesión de los arcos dan un aspecto típicamente colonial y místico al sector denominado Claustro, o sea el lugar de recogimiento espiritual donde moraban los primeros religiosos franciscanos.

No estaba finalizada la obra, cuando el 3 de febrero de 1813 fue utilizado por las tropas del entonces Coronel José de San Martín para albergarse antes del combate de San Lorenzo, el primer enfrentamiento en la Guerra de Independencia Argentina y único combate librado por San Martín en territorio argentino, tal como existe hoy.



La iglesia, que hoy vemos con frente al río Paraná, fue comenzada en 1807. En relación a esa fecha cabe acotar que la construcción de la Recova Vieja de Buenos Aires se inició en julio de 1802, bajo las órdenes del arquitecto Juan Bautista Segismundo, que fue quien construyó la Iglesia del Convento. De éste se hala en algunas ocasiones como arquitecto y otras veces como Maestro mayor de Obras, probablemente fuera las dos cosas. Si bien él hizo el diseño del templo, Timoteo Guillón termina su fachada y torre. El claustro conformado en una excelente escala se comienza a cubrir con vigas de palma, pero la carencia de madera hace lleva a partir de 1796 a adoptar el sistema de bóvedas de crucería de ladrillo. En este sector trabajó junto con Segismundo el Maestro mayor de obras Isidro Lorea.

El Convento de San Carlos es testimonio de un esfuerzo arquitectónico en un paraje alejado de centros urbanos y con un desarrollo notable a nivel tecnológico. Sus claustros de 2 (dos) pisos con bóvedas de crucería, su refectorio (comedor, refección= comida) con profundos lunetos (pequeñas bóvedas con formas de media luna), el complejo diseño de celdas, oficinas, escuela, dependencias de servicio, etc., demuestran una capacidad organizativa y de dimensiones formidables para su época.



En las instalaciones hoy funciona el Museo Histórico del Convento San Carlos, llamado actualmente Museo Conventual de San Carlos, con exhibición de objetos de arte e imaginaria, algunos de la primera época y otros posteriores. Hay varias salas conservadas como monumentos históricos: una celda que alojó al coronel San Martín, el refectorio de los monjes, y exhibiciones sobre la construcción del Convento y la obra de los frailes. La *espadaña* es una estructura mural que se prolonga verticalmente sobresaliendo del resto de la edificación, y suele acabar en un pináculo, pero éste no es el caso. Puede disponer de uno o más vanos para albergar campanas, formando parte de algunas iglesias donde hace funciones de campanario o campanil, diferenciándose de estos en que su acceso no se alberga en el interior. Actualmente, el Archivo Histórico del Museo del Convento San Carlos sufre un serio deterioro edilicio y un grave proceso de degradación del material que contiene, que se está tratando de revertir.



El Convento de San Lorenzo tiene otros valores históricos que resignifican su patrimonio, como:

- En una de sus habitaciones se instaló la primera escuela pública que se abrió en el territorio después de la Revolución de Mayo; el Colegio San Carlos.
- Se firmó el 12 de abril de 1819 el armisticio de San Lorenzo, entre los representantes de Manuel Belgrano y los del General Estanislao López.
- Frente al Convento fue vencida en 1840 la escuadra francesa que pretendió remontar el Paraná.



- El 16 de enero de 1846 el General Lucio Norberto Mansilla enfrentó en el mismo sitio a un gran convoy compuesto de unidades del gobierno de Montevideo, escoltadas por buques de guerra ingleses y franceses.

Por ley Nº 12.648 del 2 de octubre de 1940 fueron declarados Monumento Nacional el Convento y el campo contiguo, al que se lo denomina "Campo de la Gloria", en honor y referencia a la Batalla de San Lorenzo, por sus valores patrimoniales formados por los valores históricos, culturales y simbólicos-sociales.

MONEDAS:

- **50 centavos peso Convertible.** Se ve la Espadaña del Convento San Carlos en el reverso.



50 Centavos de Peso

Peso: 5,8 gr

Diámetro: 25,2 mm

Espesor: 1,8 mm

Metal: 75% Cobre, 25% Níquel

Canto: Estriado

Commemorativa: 150 Aniversario del fallecimiento
del Gral. San Martín

Año: 2000

- **5 Pesos Oro**



5 Pesos Oro

Peso: 8,064 gr

Diámetro: 22 mm

Metal: Oro (Au 900/Cu 100)

Año: 2000

Anverso: Rostro del prócer mirando de frente

Reverso: La espadaña del convento de San Carlos, vecino al
"Campo de la Gloria", lugar histórico donde se librara el
combate de San Lorenzo.

2- PALACIO SAN JOSE

Hacia fines de la década del 1840, en un momento de relativa tranquilidad, Justo José de Urquiza decidió iniciar la construcción de su residencia, eligiendo un amplio terreno cercano al río Gualeguaychú, a pocos kilómetros de Concepción del Uruguay.





Primera etapa (1848-1853)

La construcción de la casa se inició en 1848, siendo esta la base de lo que finalmente sería, con la intervención de Jacinto Dellepiane primero y de Pedro Fossati después, el Palacio San José, el magnífico casco de la estancia principal de Justo José de Urquiza, lugar de residencia familiar y referencia política fundamental por dos décadas.

La arquitectura de mediados de siglo XIX, denominada *poscolonial*, se caracterizó por sus espacios simples. El diseño y la construcción se realizaban a partir de un patio cuadrado alrededor del cual se iban ordenando las habitaciones principales, contando con una galería que marcaba la transición entre el adentro y el afuera. Un gran zaguán constituía el ingreso con una puerta grande y sólida. A esta disposición elegida por Urquiza, con una línea este – oeste, se le colocaron dos miradores que enmarcan una galería frontal que le daba carácter a la residencia. La construcción de esta primera etapa se realizó con muros de ladrillos asentados en barro, con cubiertas planas de losas, cielorrasos de lienzo en las habitaciones, las aberturas conformadas por puertas y ventanas de madera, protegidas éstas con rejas de hierro y pisos de baldosas cerámicas. El frente de la casa se orienta al este, hacia el camino que conducía a Concepción del Uruguay.

Producto de una sobria y elegante volumetría, la casa se distinguía desde lejos por el camino de acceso. Sus dos torres se yerguen de los extremos de la vivienda exaltando la simetría de la fachada principal. Los volúmenes de los miradores enmarcan las esquinas desde su base, conformando un espacio central cuya cubierta forma una galería de acceso.

Las bases de los miradores conformaban dos pequeñas habitaciones aventanadas en sus tres caras. La cubierta plana de baldosas cubría a una misma altura todo el edificio. El amplio zaguán conducía al patio central, y en sus laterales dos grandes puertas de doble hoja dan lugar al ingreso a las dos habitaciones más importantes de la casa: la Sala a la izquierda, y el Escritorio a la derecha. Estas dos habitaciones daban al frente. La sala, de amplias dimensiones, ocupaba la totalidad del sector sur. Hacia el norte, contiguo al escritorio, otra habitación de regulares dimensiones, destinada posteriormente a Sala de Juegos, se vinculaba a éste por una puerta interior. Desde esa habitación se accede a las torres.

El patio central, de planta cuadrada, nucleaba las habitaciones. Las ventanas que rodean la casa son iguales, protegidas con rejas sencillas de hierro redondo. Una gran puerta de dos hojas cierra por el lado oeste el patio.

Segunda etapa (1853-1856)

En 1853, Urquiza contrató al constructor y Maestro Mayor de Obras Jacinto Dellepiane, que se dedica a ampliar la casa para cumplir tanto con las necesidades cotidianas de la familia como de su vida política. Inició las tareas en el segundo patio, que sería el núcleo de las dependencias de servicio. A diferencia de la primera etapa, el ladrillo se asienta en cal en vez de barro. Continúa la trama existente con un patio similar al primero. En este se ubicó la cocina, salas de baños, despensas, bodega, la sala de gas carburo para iluminación, y también estaba la habitación en donde se administraba la estancia.

La Arquitectura poscolonial se viste aquí de elementos clásicos. Se trabaja la fachada, organizando una amplia galería de siete arcos de medio punto que descansan en ocho columnas toscanas, fundiéndose las de los extremos en los muros existentes de las torres. La amplia galería se ordena en una impactante simetría. Como remate del frente, encontramos un friso dórico, con símbolos guerreros y triglifos que recorren la fachada, integrando los muros de las torres. Una gruesa cornisa la corona.



El Patio de Honor se engalanó con el rediseño de la galería, que recorre los cuatro lados del patio generando una circulación semicubierta que vincula las salas, y de esta forma se unifican las fachadas interiores. El jardín del frente se denominó jardín Francés. La importante herrería estuvo a cargo de Francisco Carulla, realizada con hierro de fundición. A fin de realzar el conjunto, se adquirieron en Italia cuatro grandes esculturas que representan los cuatro continentes, que fueron colocadas sobre pilares en el acceso principal.

En 1856, Paul Doutre realizó los primeros trabajos para la instalación del agua corriente, y al poco tiempo se contó con este adelanto tecnológico.

Tercera etapa (1857-1860)

En 1857 Urquiza se conecta con el Arquitecto italiano Pedro Fossati, quién había estudiado en Milán. Fossati reformula la capilla y decide construirla en una planta octogonal. Coloca en las aristas columnas corintias próximas a los muros, generando un espacio de sensación circular. El exterior lo reviste con azulejos, y el interior fue decorado por Juan Manuel Blanes, en una armoniosa composición, realzando el orden arquitectónico. Sumó a la arquitectura existen ciertos elementos que transformaron el magnífico edificio en un verdadero palacio. La última construcción monumental fue el lago artificial, en el parque posterior, con veredas, verjas de hierro forjado, y sistemas de bombeo muy modernos para su época.

El palacio San José refleja, en su arquitectura, en su monumentalidad, una etapa de nuestra historia que reafirma en la figura del caudillo la presencia de un pueblo que se sumaba a la construcción nacional, aportando desde el federalismo, una idea de nación construida desde la identidad lugareña. El 11 de abril de 1870, habiendo vivido 20 años en esta casa con todos los adelantos tecnológicos de la época, Urquiza fue asesinado en el Patio de Honor, en su dormitorio, junto a su familia.

MONEDAS:

- 1 Peso Convertible



1 Peso

Peso: 6,35 gr

Diámetro: 23 mm (núcleo 17 mm)

Espesor: 2,2 mm

Anillo: 75% Cobre, 25% Níquel

Interior: 92% Cobre, 6% Aluminio, 2% Níquel

Canto: Liso

Commemorativa: Bicentenario del nacimiento del Gral. Justo José de Urquiza

Año: 2001

- 5 Pesos Oro . Convertibles. Conmemorativa al Bicentenario del nacimiento del General Justo José de Urquiza.



5 Pesos Oro

Peso: 8,064 gr

Diámetro: 22 mm

Metal: Oro (Au 900/Cu 100)

Año: 2001

Anverso: Rostro del Gral. Urquiza mirando de frente

Reverso: Estancia San José



CASAS

1- CASA DE TUCUMAN

Pocos ejemplares auténticos de la arquitectura colonial quedan en pie dentro del ámbito de la provincia de Tucumán. El natural deterioro de por el transcurso del tiempo, un clima adverso –cálido y húmedo–, los hombres en nombre del progreso y los intermitentes movimientos sísmicos se encargaron de destruir gran parte de los edificios levantados por los conquistadores y su descendencia criolla. Técnicas constructivas simples –casi naturales– permitieron ejecutar estas obras que jalonaban estratégicamente el territorio. La mampostería de adobe revocada, la madera de algarrobo en estructuras y carpinterías, el cañizo del cielorraso cubierto por la torta de barro, o la lujosa teja pernera (usaban el muslo como molde), la baldosa de arcilla cocida, fueron los únicos materiales disponibles para que la imaginación de los maestros y constructores concretaran edificios y viviendas.



Foto actual de la Casa de Tucumán. La puerta principal es una réplica, la original se encuentra en el Museo de Luján.

Se relata que hacía bastante tiempo que el gobierno tucumano había alquilado parte de la casa donde se celebraron las reuniones. Pagaba 25 pesos mensuales y allí funcionaba una oficina de la aduana, hasta que fue cedida a los congresales a partir del 24 de marzo de 1816.

Esa propiedad integraba la dote que recibió Miguel Laguna cuando se casó con Francisca Bazán. Para 1816, Francisca era una mujer mayor y viuda. Sus hijos se encargaban de la renta de sus propiedades. Los cuartos que daban al frente de la casona, instalada en un terreno de 2.100 metros cuadrados, se empleaban para venta de mercadería. En aquel tiempo era habitual que se alquilaran los ambientes del frente de las propiedades para ser destinados al comercio. Al salón de sesiones se llegaba atravesando un patio interno. Esto significa que las clásicas imágenes de vecinos eufóricos junto a las ventanas de la calle no se corresponden con la realidad.

Fue necesario acondicionar el salón donde deliberarían nuestros patriotas: se tiró una pared abajo con el fin de obtener un ambiente de 75 metros cuadrados. En 1869, la casa histórica era una propiedad privada en ruinas que estaba a punto de ser demolida. El diputado tucumano Tiburcio Padilla propuso comprarla.

En 1874, la casa fue definitivamente adquirida por el gobierno nacional, que la destinó a edificio de Correos, anexándole posteriormente el servicio de Telégrafo. El lugar fue sede de las primeras manifestaciones de conmemoración de la Declaración de la Independencia, que comenzaron durante los años 1880. En 1893 se realizó una conmemoración masiva, con representantes estudiantiles llegados de distintas provincias.



No obstante, el gobierno no realizó contribuciones al mantenimiento de la casa hasta el año 1903, en que se vio obligado a demolerla casi por completo, debido a su pésimo estado de conservación. Sobre la calle Congreso se edificó la sede de Correos de la Nación y la sede del Juzgado Federal de Tucumán, de estilo renacentista, y coronado con las imágenes de dos leones acostados.

La única parte del edificio que fue salvada de la demolición fue el Salón de la Jura de la Independencia. En el año 1904, por orden del gobierno nacional, éste fue cubierto por un templete o pabellón de ladrillos, con abundantes estructuras de hierro y vidrio, de estilo Art Nouveau. En ese templete, el gobernador Ernesto Padilla presidió los festejos del primer centenario de la Declaración de la Independencia.



En 1941 la Casa de la Independencia fue declarada Monumento Histórico Nacional.

Una comisión especial, formada por Ricardo Levene, Martín Noel, Mario J. Buschiazzo, y Alejandro Figueroa, estudió un proyecto de reconstruir la casa tal como era en los tiempos del Congreso de Tucumán. Una ley de la Provincia de Tucumán aprobó esa obra, y se decidió que la misma fuera dirigida por el arquitecto Buschiazzo. Éste se basó en las fotografías de Paganelli de 1869 y los planos levantados durante el proceso de su compra por el estado nacional. Durante las excavaciones previas a la reconstrucción se encontraron los cimientos de la edificación original, que facilitaron la reconstrucción del edificio. Fue reconstruida finalmente en el año 1943.

En el año 1869, arriba a Tucumán el primer fotógrafo, Ángel Paganelli, quien realizó la única toma que se ha hecho de la casa original (izquierda).

El Edificio y los patios.

Actualmente esta casa funciona como museo y es centro tradicional de los festejos por la Declaración de la Independencia. El museo consta de nueve salas de exposiciones, en las que se exhiben muebles y vestuario de época, una reproducción ajustada a la disposición del mobiliario durante las deliberaciones, mapas y cuadros, una reproducción de la edición manuscrita del Acta de la Independencia y una reproducción de la edición impresa, en castellano y aimará. También se exhibe una galería con los miembros del Congreso.

El edificio actual está formado por dos cuerpos principales, rodeando al primer patio. El primer cuerpo incluye la fachada, un zaguán y dos salones, uno a cada lado de la entrada. A los costados del primer patio existen dos cuartos del lado norte y dos del lado sur.

A continuación se encuentra el segundo cuerpo principal, dividido en tres salas; la mayor es la de las sesiones del Congreso, y la única que se conserva del edificio original. También contiene el gran candil y la mesa que presidieron las sesiones del mismo. Las sillas que acompañan a la mesa datan aproximadamente de la fecha de la declaración de la independencia.

Luego sigue el segundo patio o "patio del aljibe", que contiene ejemplares de varios árboles de la región. En ambos costados tiene algunas habitaciones menores. Un tercer patio incluye una última sala, la Galería de Homenajes en el lado norte, y el amplio patio de los sobrerelieves y el mástil.



BILLETES:

- **1 Peso Moneda Nacional (1942-1969)**

Fue el primer billete confeccionado íntegramente en la Casa de la Moneda de la Nación, hasta las planchas de acero se realizaron en Buenos Aires. Los realizadores fueron los italianos Volumnio Cericelli (grabador del anverso) y Renato Garrasi (grabador del reverso).



1 Peso. Tamaño: 130 x 65 mm. Anverso: La Justicia. Reverso: Casa de Tucumán. Vigencia: 31/12/1960

- **10 Pesos Moneda Nacional (1942-1969)**

La "famosa pintura" de la "JURA DE LA INDEPENDENCIA", pertenece al pintor de origen Catalán, nacido en el año 1849, y radicado en Rosario, llamado **PEDRO BLANQUÉ**, quien realizó la obra teniendo como modelo un óleo del pintor francés **HENRI STEIN**, que pintaba dibujos para la Revista "Caras y Caretas".- Según publicación oficial del Banco Central, señalan que es de autor anónimo, pero la investigación que comprobó que era de **PEDRO BLAQUÉ**, la hizo el numismático tucumano **GUILLRMO A. BACKMANN**, según un artículo que escribió y que se publicó en el Cuadernillo que edita la "Asociación Tucumana de Numismática".



10 Pesos M/N. Tamaño: 145 x 73 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Juramento de la Independencia. Vigencia: 31/01/1965

MONEDAS:

- **10 Pesos Moneda Nacional (1956- 1969)**



10 Pesos.

Peso: 5 gr

Diámetro: 23 mm

Metal: Acero revestido en Níquel

Anverso: Casa de Tucumán

Canto: Dodecagonal liso

Conmemorativa: 150 Aniversario de la Declaración de la Independencia

Año: 1966



- 10 Pesos Argentinos (1983- 1985)



10 Pesos.

Peso: 4 gr

Diámetro: 20,5 mm

Metal: Bronce

Anverso: Casa de Tucumán

Canto: Liso

Vigencia: 31 de julio de 1991

- 5 Australes (1985- 1991)



5 Australes

Peso: 1,8 gr

Diámetro: 21,5 mm

Metal: Aluminio

Anverso: Casa de Tucumán

Canto: Liso

Vigencia: 31 de Diciembre de 1991

- 50 Centavos Peso Convertible (1992 a la actualidad)



50 Centavos

Peso: 5,8 gr

Diámetro: 25,2 mm

Espesor: 1,8 mm

Metal: 75% Cobre, 25% Níquel

Canto: Estriado

Anverso: Casa de Tucumán

- 50 Centavos Peso Convertible (1992 a la actualidad)



50 Centavos

Peso: 5,8 gr

Diámetro: 25,2 mm

Espesor: 1,8 mm

Metal: 75% Cobre, 25% Níquel

Canto: Estriado

Anverso: Casa de Tucumán

2- CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLAS.

En el año 1852 el general Justo José de Urquiza, luego de derrotar a Juan Manuel de Rosas, reunió a los gobernadores de las provincias para realizar un acuerdo con el fin de redactar la Constitución Nacional. El lugar elegido fue la ciudad de San Nicolás, al norte de la provincia de Buenos Aires, y la casa en donde se firmó el acuerdo hoy es un museo donde se exhiben objetos y documentos históricos de nuestro país. La casona fue adquirida por el Juez de Paz Dr. Pedro Alurralde, (del entorno de Urquiza) en el año 1849. Se construyó con ladrillos asentados en barro, con un precioso patio muy típico de las casas de la primera mitad del S.XIX, con baldosas coloradas, gran cantidad de plantas como jazmines, madreselvas y estrellas federales.



La casa fue construida aproximadamente en 1830, para ser vivienda familiar. Es un ejemplo de residencia particular urbana, con una sola planta, patio central, sin galería y rodeado de habitaciones. Los techos originales eran grandes vigas de madera cubiertas por ladrillos, reemplazadas posteriormente por chapas onduladas.

El museo se inaugura el 16 de octubre de 1937 y se especializa en historia argentina, con un importante cantidad de libros, mapas, revistas y otro tipo de objetos de gran interés para los historiadores y el público en general.

Este edificio en el año 1957 fue declarado Monumento Histórico por decreto del Poder Ejecutivo nacional.

MONEDAS:

- 10 Australes



10 Australes

Peso: 2 gr
Diámetro: 23 mm
Metal: Aluminio
Anverso: Casa del Acuerdo
Canto: Liso
Vigencia: 31 de Diciembre de 1991

3- CASA DE GRAND BOURG.

Si bien esta obra no se encuentra en la Argentina sino en las afueras de París, Francia, se ha realizado una réplica de ésta en la ciudad de Buenos Aires. La casa de Grand Bourg, fue la que San Martín utilizó como residencia de verano entre 1834 y 1848. A causa de la revolución de ese año trasladó su residencia de París a Boulogne-sur-Mer, donde falleció en 1850.



Grand Bourg es y era un suburbio de Evry, a 27 km al sur de la capital. En la margen izquierda del Sena, en el llamado Petit Bourg, tenía un palacio su amigo y protector, el banquero sevillano Alejandro Aguado, marqués de las marismas del Guadalquivir, también mecenas del compositor Rossini, que solía animar las reuniones que Aguado ofrecía, a sus amigos, en esta residencia. Por ese motivo, y porque le agradaba tener cerca a sus amigos, el marqués entusiasmó al Libertador para la compra de una propiedad en la vecindad.



El 25 de abril de 1834 San Martín escrituró una petite maison en la margen opuesta -derecha- del río. Aguado lo ayudó a pagar los 13.500 francos que costó la casa. La propiedad, en aquella época, contaba con un terreno de alrededor de una hectárea, que el general convirtió en una huerta donde cultivaba tomates, pimientos y lechugas, además de plantar algunos árboles frutales.

La importante casa tenía un piso bajo y dos altos: en la planta baja se encontraban el salón, el comedor y la cocina; el primer piso tenía cinco habitaciones y tres el segundo. Su techo era de pizarra, muy francés. La casa estaba rodeada de un vasto parque de 70 hectáreas: una huerta con árboles frutales, un jardín, un invernáculo y algunas dependencias en ese terreno circundante. El Libertador se entretenía en el cuidado del jardín y algo de la huerta.

En esta casa, San Martín, su hija Mercedes, su yerno y sus nietas pasaron largas temporadas. El general alternaba esta residencia con la que utilizaba en París, en la Rue St. Georges 1, que también pudo adquirir en 1835 con la ayuda de Aguado. Grand Bourg fue vendida pocos meses después de que el general dejó París, y desde entonces pertenece a una congregación de religiosas -de la Solitude-.

En el año 1941, la señora Manuela Stegman de Otero, hizo construir especialmente una *réplica* de la casa de Grand Bourg, en una escala inferior, pero respetando la similitud, para donarla como sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, en memoria de su esposo, el Dr. José Pacífico Otero, fundador y primer presidente de este Instituto hasta 1937. En 1946, se inaugura la reproducción de la casa de San Martín en la Plaza Grand Bourg donde funciona el Instituto Nacional Sanmartiniano fundado en 1933. A metros de la entrada puede verse el único monumento que representa a San Martín de civil y anciano, en terrenos donados a tales fines por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

BILLETES:

- **500 Pesos Moneda Nacional.** Estaba ilustrado con la copia de la casa de Grand Bourg en Buenos Aires, grabado por el artista Pietro Nicastro de la Casa de Moneda de la Nación.



500 Pesos M/N. Tamaño: 166 x 83 mm. Anverso: Gral. San Martín. Reverso: Casa de San Martín en Gran Bourg. Vigencia: 30/09/1968

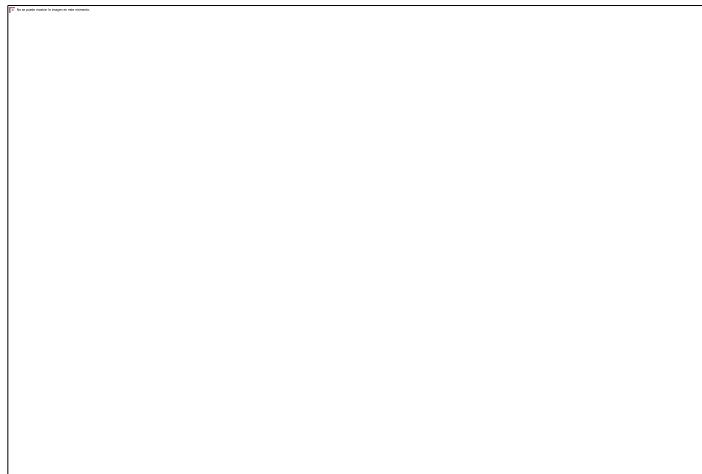
4- MUSEO MITRE DE BUENOS AIRES

El museo está localizado en el microcentro de la ciudad de Buenos Aires, más precisamente en calle San Martín 336, muy cerca de la arteria más nombrada de la ciudad: la avenida Corrientes. Este inmueble lo habitó el General Bartolomé Mitre y su familia desde 1860 hasta 1906.

La casa donde vivió Bartolomé Mitre se trata de una de las viviendas más antiguas en pie de Buenos Aires. Data de fines del siglo XVIII, de aproximadamente 1785, y fue construida para Marcelino Carranza, como una vivienda urbana colonial. En 1810 el destituido virrey del Río de la Plata Baltasar Hidalgo de Cisneros se alojó en ella, expulsado del Fuerte. Mitre la alquiló a Benigno Velázquez Ichollet en 1860, y al finalizar su presidencia en 1868 le fue regalada por una comisión que juntó los fondos que el general no podía reunir.



Estaba estructurada como una clásica residencia colonial de desarrollo horizontal a lo largo de dos patios principales rodeados de galerías y habitaciones perimetrales. Mitre anexó en el piso alto su dormitorio, el baño y el escritorio. El último patio fue demolido hacia 1930 para construir allí una sala de conferencias. En este patio trasero se cultivaban verduras y hortalizas, y estaba rodeado de dependencias de servicios para esclavos y caballerizas. En la actualidad se conservan muros, carpinterías, herrajes y rejas de la fachada originales.



En esta casa comenzó a ser editado el diario *La Nación*, creado por Mitre en 1870. En 1895 la publicación se trasladó al edificio construido para ella en el terreno contiguo hacia el norte, proyectado por el ingeniero Emilio Mitre (hijo de Bartolomé), y que sería demolido a fines de la década de 1990 para levantar allí la Torre San Martín 344. Luego de que muere el ex presidente, el Poder Ejecutivo compra el inmueble y tiempo después fue inaugurado como museo.

Fue abierto al público el 3 de junio de 1907 y, en 1942, fue declarado Monumento Histórico Nacional. En él se exponen distintos objetos pertenecientes a Mitre, muestras colectivas de la historia argentina, documentos y objetos de un tema monográfico y además exposiciones temporales. Cuenta además con la llamada "Biblioteca Americana", compuesta por 60.000 libros, folletos, artículos de prensa y material audiovisual.

BILLETES:

- **2 Pesos convertibles**



2 Pesos. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Bartolomé Mitre. Reverso: Museo Mitre. Color: Azul Celeste. Vigencia: 31/08/2001

- **2 Pesos convertibles (nuevo diseño)**



2 Pesos. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Bartolomé Mitre. Reverso: Museo Mitre. Color: Azul y Rojo. Vigencia: Actual



MONUMENTOS

1- MONUMENTO A LA BANDERA

Enclavado sobre las barrancas del río Paraná, en Rosario, el Monumento a la Bandera, exhibe su hermosura, para que los visitantes del mundo aprecien los colores del emblema patrio.

La ciudad de Rosario se vio marcada por un hecho histórico cuya relevancia trascendió el ámbito local, imprimiendo un hito en la historia nacional: la enarbolación de la Bandera Nacional creada por Manuel Belgrano, sobre las barrancas del río Paraná el 27 de Febrero de 1872. Este importante acontecimiento fue orgullo de toda la población rosarina que bregó por erigir un monumento que conmemorara aquel episodio.



El diseño del monumento de La Patria a su Bandera pertenece a los escultores José Fioravanti y Alfredo Bigatti y a los arquitectos Ángel Guido y Alejandro Bustillo. La obra se inauguró el 20 de Junio de 1957. Consta de tres partes: la torre principal, desde donde se puede ascender al mirador con una increíble vista panorámica de la ciudad y la rivera, el Patio Cívico o plaza seca que termina en una escalinata gradual y el Propileo, debajo del cual se encuentra la Sala de Honor a las Banderas de América. En este monumento se encuentra la Cripta de Manuel Belgrano, aunque nunca estuvo allí su féretro para cumplir con su última voluntad.

Está construido en mármol travertino, sin pulir en el exterior, y pulido en el interior, traído el mismo desde la provincia de San Luis. De estilo renacentista, fue concebido en escala grandiosa, ocupando una superficie de diez mil metros cuadrados. Es un monumento de un magnitud única en el mundo, llegando a tener una altura de aproximadamente 23 pisos.

Su forma representa a la Patria, con forma de nave, que avanza en el mar de la eternidad hacia sus mejores y más grandes destinos, abriendose paso impetuosoamente, entre elevadas olas separadas por su cortante proa. En la Galería de Honor de las Banderas, es donde se exhiben los distintos emblemas de los países del mundo, presididos por la Bandera Argentina.

En el Propileo –entrada monumental con columnas– se observa la llama votiva, que arde permanentemente en honor a los muertos por la Patria, con la tumba de un soldado desconocido que falleció heroicamente durante la guerra de la independencia nacional.

Cada detalle del monumento, cada figura que lo conforma tiene una explicación, un motivo. Es un monumento lleno de significados.



BILLETES:

- **5 Pesos Ley 18.188.** Grabado de la artista Adelma Cabrera de la Casa de la Moneda de la Nación.



5 Pesos Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. Manuel Belgrano. Reverso: Monumento a la Bandera. Vigencia: 01/04/1981

- **5 Pesos Argentinos**



5 Pesos Argentinos. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. José de San Martín. Reverso: Monumento a la Bandera. Vigencia: 31/05/1987

- **10 Pesos Convertibles.**



10 Pesos C. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Gral. M. Belgrano. Reverso: Monumento a la Bandera. Color: Marrón. Vigencia: 31/08/2001

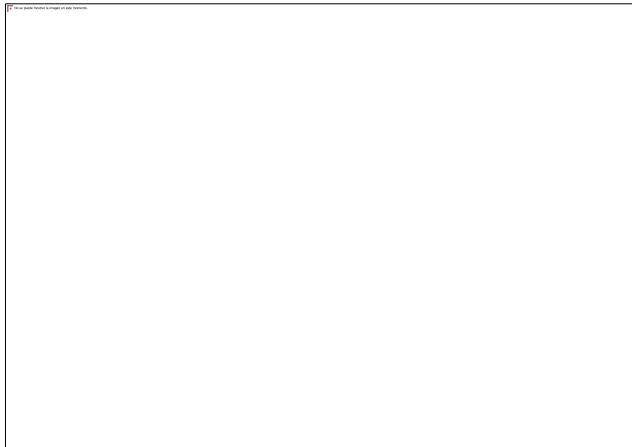
- **10 Pesos Convertibles (nuevo diseño).** A cinco años del lanzamiento del Peso Convertible, se efectuaron algunos cambios en la línea, que incluyeron mejoras en los grabados, papel de un gramaje superior (90 gr/m²), marca de agua de molde cilíndrico localizada, que reproduce el retrato del diseño orientado en el mismo sentido.



10 Pesos. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Gral. M. Belgrano. Reverso: Monumento a la Bandera. Color: Castaño y Verde. Vigencia: Actual

2- MONUMENTO AL EJÉRCITO DE LOS ANDES, CERRO DE LA GLORIA

El cerro de la gloria está ubicado en la ciudad de Mendoza. Antiguamente denominado "Cerro del Pilar", que por decreto del poder ejecutivo se cambió a su denominación actual, el 30 de enero de 1913.



Fue realizado por el escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari, de un concepto original de dos maquetas que para la propuesta final fusionó en uno (con la colaboración Francisco Moreno, integrante de la comisión nacional dispuesta para la elección final). Consta de una base de rocas de varias toneladas, y de unas grandes esculturas en bronce que se realizaron en la ciudad de Buenos Aires.

Este paseo probablemente sea uno de los más tradicionales de la ciudad de Mendoza. Para llegar al Cerro de la Gloria, donde se encuentra el monumento de la patria al Ejército de los Andes, hay que ingresar al Parque San Martín, el pulmón verde más importante y bello de la ciudad cuyana.

Desde lejos se observa la fantástica obra de 14 toneladas de bronce, que el escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari utilizó para realizar el famoso monumento que rinde homenaje a aquellas personas que liberaron a la Argentina, Chile y Perú. Ferrari comenzó armando la torre trunca, luego se pusieron los frisos de los laterales y finalmente se subió la magnífica e imponente parte superior del monumento utilizando un sistema de roldanas y sogas. Las piedras fueron todas traídas de la alta montaña mendocina, más precisamente, de la zona de Uspallata.

Cabe destacar que el escultor uruguayo no dejó ningún detalle al azar a la hora de confeccionar cada una de las imágenes que conforman el monumento del Cerro de la Gloria. También el momento de su inauguración, un 12 de febrero a las 16:00 hs., fue significativo; en esa fecha se conmemora la batalla de Chacabuco, uno de los enfrentamientos más importantes por los que debió pasar el Ejército de los Andes, y a las 16:00 fue la hora en que partió el ejército en su campaña libertadora desde El Plumerillo.

En la piedra central se lee: "La Patria al Ejército de los Andes". Más arriba se encuentra la figura del general don José Francisco de San Martín cruzado de brazos y mirando hacia la estancia Canota (Ruta Sanmartiniana); observa como sus dos tropas van avanzando hacia las altas montañas mendocinas. San Martín se encuentra con una mirada pensativa y muy tranquila, arriba de un caballo criollo con las cuatro patas sobre la tierra, lo cual significa que el prócer murió en su vejez. La fundición de esta estatua estuvo a cargo del ingeniero José María García, que reprodujo la escultura de Daumas emplazada en Buenos Aires. Hacia el lado izquierdo se ven las figuras de seis granaderos, que representan la partida del Ejército de los Andes y los seis pasos que utilizó San Martín para cruzar a Chile: paso de los Patos, de Uspallata, de Portillo, del Planchón, de la Iguana, del Norte y el paso del Mata Caballo.

Para un mejor entendimiento de la obra se recomienda girar de izquierda a derecha. Se ven imágenes de gente criolla y de negros mulatos que acompañan a fray Luis Beltrán, quien explicaba cómo hacer las cureñas que iban a trasportar los cañones. El hombre que está de brazos cruzados denota que todo se hizo con la fuerza del hombre, por lo cual se muestra su musculatura, mientras que el que se está secando el sudor de la frente alude a que todo se hizo con el sudor del hombre. Luego se logra apreciar la imagen de las patricias mendocinas, que están donando las joyas para el Ejército de los Andes con sus rostros un tanto de mal humor.



En el friso de arriba están nombrados todos los jefes más importantes de la campaña. Del otro lado se aprecian imágenes de mujeres que lloran por la despedida de sus hijos o maridos, y de otras que daban comida para abastecer al ejército. En la parte superior, se ve la imagen de la Libertad, que gracias a la Patria y al Ejército de los Andes pudo volar más alto que el cóndor.

Estos son algunos de los aspectos que el artista quiso destacar en la obra monumental. Seguramente haya otros más aún por descubrir o interpretar. Recomendamos visitar el Cerro de la Gloria y jugar a encontrar otros significados. Además, desde allí se puede observar una magnífica vista panorámica de la ciudad. El monumento, su base y su entorno fueron declarados Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza por Decreto N° 552 del 13 de abril de 1998.

BILLETES:

- 500 Pesos Ley 18.188



500 Pesos Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. José de San Martín. Reverso: Cerro de la Gloria – Mendoza. Vigencia: 02/04/1984

- 5 Pesos Convertibles



5 Pesos. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Gral. J. de San Martín. Reverso: El Cerro de la Gloria Mendoza. Color: Verde. Vigencia: 3/08/2001

- 5 Pesos Convertibles nuevo diseño



5 Pesos. Tamaño: 155 x 65 mm. Anverso: Gral. J. de San Martín. Reverso: El Cerro de la Gloria Mendoza. Color: Verde y Violeta. Vigencia: Actual



EDIFICIOS PARA EL TURISMO

1- HOTEL PROVINCIAL Y CASINO DE MAR DEL PLATA

La ciudad de Mar del Plata tiene varios casinos, pero el más importante y famoso de todos es el Casino Central, ubicado en la rambla homónima, proyectado por el Arq. Alejandro Bustillo. Este casino forma junto con el Gran Hotel Provincial un conjunto monumental proyectado durante la intendencia de José Camusso y la gobernación provincial de Manuel Fresco, con el apoyo de su hermano José María Bustillo como Ministro de Obras Públicas. El arquitecto Alejandro Bustillo obtiene la encomienda de la nueva Municipalidad y la urbanización de la Playa Bristol. Esta obra con el tiempo, se transformó en ícono principal de la ciudad.



Fue muy cuestionado el proyecto, ya que Alejandro Bustillo llega a este proyecto luego de la anulación de un Concurso Nacional para el Conjunto del Casino que en 1928, habrían ganado Andrés Kalnay y Guillermo Meincke. Estas obras demandarían diez años, y también se implantarían previa demolición de otras obras existentes como el Paseo General Paz y la Rambla Bristol, un edificio promenade (paseo costero) de 400 mts. De largo proyectado por los arquitectos Juan Jamin y Carlos Agote.

A fines de 1939 se inaugura el Casino y la primera parte de la rambla, en diciembre de 1941. la rambla completa, y en 1946 el Hotel Provincial y resto de las obras de urbanización como ser piletas cubiertas, vestuarios, etc. El conjunto respetó la sinuosidad de la bahía de la playa Bristol, dándole al paisaje urbano costero una leve curvatura. Se trata de dos edificios eclecticistas iguales, colosales y regulares, que acompañan la amplia curvatura de la costa, separados por una plaza seca central y unidos por una gran explanada peatonal sobre elevada, frente al mar.

En la plaza seca, Guillermo Brown, se ostenta una estatua del almirante. La plaza se abre al mar en una amplia escalinata de piedra, flanqueada por dos famosas esculturas de dos lobos marinos, tallados por José Fioravanti, transformados con los años en íconos de la ciudad.

En la obra coexisten lo áulico (palaciego) y lo pintoresco, una arquitectura entre lo oficial y lo recreativo. En parte tiene una estructura clásica de un orden aporticado con piano nobile y ático en mansarda, y un tipo de aberturas y entreaño multiplicado al extremo en todo el perímetro, posiblemente inspirada en la Place Vendome de París. También intenta adaptarse con esta arquitectura a un ambiente balneario, aportando con el color discreto una gran armonía. Usa la cuarcita blanca dorada de Mar del Plata junto al rosa anaranjado de los ladrillos prensados, con el gris azulado de las pizarras, el verde mar de las cortinas de enrollar y el blanco de las carpinterías de madera. Con esta combinación hace que la enorme masa de mampostería se vea como algo ligero, sutil, agradable, en armonía con la grandeza del mar, el cielo y la costa.



El amoblamiento del mismo fue realizado por el mismo Alejandro Bustillo en colaboración del decorador francés Jean-Michel Frank, junto con la casa de decoración Comte, siendo ésta muy sencilla. Se conserva toda la fuerza clásica en los locales principales de cada edificio. Estos edificios son una estilización de lo francés, pero con un carácter de austereidad y serenidad de conjunto intensamente argentino.

Esta obra ha producido un fuerte impacto urbano por su implantación estratégica, su magnitud y belleza, transformándose a través de los años en un referente obligado de locales y turistas, alentando a la normativa municipal en los años cincuenta para continuar con la estética Bustillana (recovas, arcos, ladrillo, piedra, etc.).

BILLETES:

• 5.000 Pesos ley 18.188



5.000 Pesos Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. José de San Martín. Reverso: Mar del Plata. Vigencia: 02/04/1984

El grabado fue realizado por la artista Adelma Cabrera de la Casa de la Moneda de la Nación.

MONEDAS:

- 1 Peso Convertible, conmemorativa del Bicentenario de la Revolución de Mayo.



1 Peso. Peso: 25 gr

Diámetro: 37 mm

Metal: Plata 900 (Ag 900/Cu 100)

Emisión: 2013

Anverso: paisaje de la región Pampeana - Mar del Plata

Reverso: representación del sol naciente como símbolo de constante crecimiento.

2- ESTADIO MUNDIALISTA RIVER PLATE



La XI Copa Mundial de Fútbol se desarrolló en Argentina, entre el 1 y el 25 de junio de 1978. La Copa del Mundo volvía así a Sudamérica por primera vez desde 1962. El torneo fue disputado en 6 estadios, repartidos en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mar del Plata y Mendoza. Para esto se invirtió en mejorar la infraestructura de los estadios existentes y la construcción de tres nuevos estadios acordes a las exigencias de la FIFA. Para esto se modificó la iluminación, los campos de juego, la seguridad, comunicaciones para las transmisiones televisivas, los



sistemas electrónicos, el equipamiento y centros de prensa entre otras cosas.

Fueron remodelados el llamado “Monumental” (Club Atlético River Plate) y el José Amalfitani (Club Atlético Velez Sarfield) en Buenos Aires, y el “Gigante de Arroyito” (Club Atlético Rosario Central) en Rosario. Se construyeron los estadios Chateau Carreras (posteriormente rebautizado Mario Alberto Kempes) en la ciudad de Córdoba, y el Estadio Ciudad de Mendoza en del Parque General San Martín de dicha ciudad (luego denominado Estadio Malvinas Argentinas), y el estadio José María Minella en la ciudad de Mar del Plata.

El estadio **Antonio Vespucio Liberti**, es un estadio de propiedad del Club Atlético River Plate ubicado en la intersección de las avenidas Figueroa Alcorta y Avenida Udaondo del barrio porteño de Belgrano, pero identificado tradicionalmente con el de Núñez. Fue inaugurado el 26 de mayo de 1938 por el presidente de ese entonces, Antonio Vespucio Liberti, quién además decidió su construcción, de allí su nombre. Es el estadio dedicado a la práctica futbolística con mayor capacidad, el más grande de Argentina, y el séptimo más grande de América. Tradicionalmente es el lugar donde juega la Selección Argentina. Si bien se sabe que su capacidad es de 75.500 espectadores, existen registros que han entrado más de 76.000 personas en partidos importantes, tales como la final de la Copa Libertadores 1996 ante el América de Cali o el partido ante Racing Club por el Campeonato Metropolitano 1975, al que concurrieron aproximadamente más 80.000 personas.

La realización del Mundial de 1978 motivó la remodelación del estadio, que River Plate debió pagar mediante un crédito a su cargo que despilfarró el gobierno militar para su remodelación. River terminó abonando este crédito a precios siderales por el cambio de moneda en esa época, lo que lo llevó en 1983 cerca de la quiebra del club. El proyecto estuvo a cargo del estudio Aslan y Ezcurra y Asociados, con una gran cantidad de colaboradores.

Este estadio es el más grande de todos, por lo que fue elegido para realizar la fiesta inaugural y la final de la copa del mundo, ya que cuenta con una capacidad total de aproximadamente 76.000 espectadores. Se renovó en esa oportunidad totalmente el campo de juego, se construyeron canchas auxiliares, se utilizó la última tecnología en previsión de accidentes, se establecieron puestos médicos entrelazados entre sí, se reorganizaron los accesos, se realizó una nueva instalación contra incendios, y se mejoraron los apoyos como ser boleterías, bares, sanitarios, calefacción, etc, aunque todo esto manteniendo las características básicas del estadio.

Este coloso fue el que vió alzar por primera vez a los argentinos la copa de un mundial de fútbol el 25 de junio del año 1978.

MONEDAS:

- **100 Pesos Ley 18.188.**



100 Pesos

Peso: 6,5 gr

Diámetro: 25 mm

Metal: 92% Cobre, 6% Aluminio y 2% Níquel

Canto: Dodecagonal liso

Año: 1977/1978

Vigencia: Enero de 1984



3- HOTEL LLAO LLAO

De la larga lista de obras oficiales que diseñó el Arquitecto Alejandro Bustillo, se destaca ésta, el Hotel Llao Llao en el Parque Nacional Nahuel Huapi. Fue construido en la Villa Llao Llao fue fundada en 1937 a 25 km de San Carlos de Bariloche por Exequiel Bustillo, presidente de Parques Nacionales y hermano del arquitecto Alejandro Bustillo.

Esta obra que fue ganada por concurso en el año 1936 e inaugurada en el año 1938, e incendió un año después y se reconstruyó en 1940 respetando el proyecto original, pero en este caso se sustituyó la madera por mampostería de piedra y hormigón armado.

Cabe mencionar que tal vertiginosa reconstrucción se debió a dos razones históricas: un país (Argentina) con mucho dinero disponible y Europa en guerra, lo que implicaba que todos los turistas norteamericanos y argentinos tendrían anulada la opción turística del viejo continente.



En este caso Bustillo se aleja del clasicismo que lo caracterizó por largo tiempo y se compromete con el lugar, con el paisaje, con la naturaleza inigualable. Opta por un inmenso chalet normando de techo quebrado con fuerte pendiente, edificio ecléctico, pintoresquista y simétrico, de planta en "H" con un cuerpo central elevado sobre Court d'entrée (entrada), ubicado sobre una loma entre lagos y con un cerro al fondo, logrando una admirable integración geométrica y orgánica con la naturaleza. Fue amueblada por el mismo Alejandro Bustillo junto con el diseñador francés Jean-Michel Frank gracias a la Casa Comte.

Pese a su renombre internacional, el gobierno fue abandonándolo poco a poco a su suerte, de tal manera que en 1979 cerró sus puertas, tras varios intentos fallidos por privatizarlo. Permaneció en total abandono hasta 1991, en que fue privatizado, siendo la empresa *Llao Llao Holding* la adjudicada. Ésta comenzó a remodelar el edificio respetando el proyecto original. El 3 de julio de 1993 fue re-inaugurado bajo el nombre de *Llao-Llao Hotel & Resort Golf Spa*.

Con 173 habitaciones y 28 suites, cuenta además con cancha de golf de 18 hoyos, spa, y pileta climatizada. En 2007 se inauguró un ala nueva sobre el **Lago Moreno** con 43 lujosas habitaciones. Por ser el edificio Antiguo Monumento Histórico Nacional, el ala nueva fue construida de forma que no altere la imagen del mismo, en forma separada y ambas unidas por un puente y ascensor que los vincula.

Tal vez el emplazamiento del hotel en la zona de **Llao Llao** sea única en el mundo: rodeado de dos lagos, montañas y bosques. El entonces embajador francés Conde Vladimír D'ormesson, dijo mirando desde sus ventanales: "No estoy muy lejos de creer que el lago **Nahuel Huapi** sea el más maravilloso lago existente en el mundo". Es una obra de arquitectura como pocas en nuestro país que se acomodan tan bien al paisaje natural, particularmente espléndido.



BILLETES:

- 1 Peso Ley 18.188



1 Peso Ley. Tamaño: 155 x 75 mm. Anverso: Gral. Manuel Belgrano. Reverso: Lao Lao – Bariloche. Vigencia: 01/04/1981

4- PUCARA DE TILCARA.

El Pucará de Tilcara es una fortaleza construida por los aborígenes tilcaras, una parcialidad de los omaguacas, en un punto estratégico sobre la Quebrada de Humahuaca, en la Provincia de Jujuy (los aborígenes de la región decidieron fijar sus residencias en la cima de los cerros o mesetas de difícil acceso). Se encuentra a 1 km al sur de la ciudad de Tilcara, sobre un morro, a 80 metros de altura, junto a la confluencia del Río Guasamayo y el Río Grande, que allí corre a 2.450 msnm. Fue un lugar ideal para defenderse de los ataques; dominaba el cruce de los dos únicos caminos del lugar y por un lado la defienden los acantilados sobre el Río Grande y por el otro las ásperas laderas. En los faldeos más accesibles construyeron altas murallas. Los pucarás (fortalezas) no solo tenían fines defensivos sino también sociales y religiosos. Desde esa altura podían controlarse los campos de cultivo circundantes y las viviendas de los campesinos en los terrenos bajos.

Es una de las más importantes y conocidas de las antiguas poblaciones prehispánicas de la región Humahuaca. Tiene una extensión de 8 a 15 hectáreas y aproximadamente 900 años de antigüedad. En el pucará se identifican varios barrios de viviendas, corrales, una necrópolis y un lugar para ceremonias sagradas, entre otros espacios.

Fue descubierto por el etnógrafo Juan Bautista Ambrosetti en una de sus investigaciones arqueológicas en la zona del noroeste argentino en 1908, en compañía de su discípulo, luego continuador de su obra Salvador Debenedetti. Durante los veranos de los tres años siguientes exploraron el Pucará y trajeron unas tres mil piezas. Estos materiales y sus observaciones permitieron formarse una idea de como era la vida de sus habitantes antes de la llegada de los españoles.

Hacia 1911 Debenedetti tuvo la ocurrencia de restaurar las ruinas. Con la aprobación de Am-



brosetti (quien era Director del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires) se procedió a limpiar el terreno en una extensión de unos 2.000 m² y levantar las paredes hasta una altura de poco más de un metro.



Pero Debenedetti no estaba conforme con realizar solo esta limpieza y en 1929 (ya director del Museo Etnográfico, al suceder a Ambrosetti que había fallecido) realizó una nueva exploración del lugar junto a su discípulo Eduardo Casanova con el propósito de llevar a cabo su objetivo, pero al morir al año siguiente, este proyecto quedó trunco.

En 1948 Casanova, a cargo de la cátedra de Arqueología Americana en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), retomó el proyecto y completó la reconstrucción, con ayuda de la Universidad de Buenos Aires. El gobierno jujeño donó a la Facultad las tierras del Pucará con el compromiso de que creara un Museo Arqueológico. Esto se cumplió recién en 1966 con la inauguración de la primera parte, que se completó dos años luego con el nombre de *Dr. Eduardo Casanova*. También se creó un Jardín Botánico de altura.

Sólo han quedado como registros de la reconstrucción algunas menciones en textos y las huellas en el terreno. El método utilizado se basó en métodos arqueológicos de principios del siglo XX y en su buen sentido. En la actualidad se consideran adecuados el planteamiento del recorrido interno y las reconstrucciones de los techos. Por el contrario la reconstrucción de los muros y el acceso vehicular provocaron modificaciones notorias. En el sitio se encuentra además una pirámide trunca que no guarda relación con la tradición arquitectónica de la región.

Con el análisis actual de fotografías, planos, croquis y publicaciones que hayan sido realizadas antes de 1910 en el Pucará, se intenta identificar parte de las transformaciones realizadas al realizar la reconstrucción. El relevamiento planimétrico permitirá controlar el impacto del recorrido turístico, factores climáticos, etc. para así estudiar como preservar mejor el lugar.

El Museo Arqueológico Dr. Eduardo Casanova cuenta en la actualidad con 7 salas de exposición tradicional y otras 3 temporarias, y en él se busca que el visitante interactúe con la muestra y dialogue con los guías e investigadores. En la actualidad es una importante atracción turística, más aún desde que la Quebrada de Humahuaca fue declarada parte del Patrimonio Mundial de la Humanidad.

BILLETES:

- **1 Peso convertible.** Conmemorativa al Bicentenario de la revolución de Mayo.



1 Peso

Peso: 25 gr

Diámetro: 37 mm

Metal: Plata 900 (Ag 900/Cu 100)

Emisión: 2013

Anverso: paisaje de la región del Noroeste - Pucará de Tilcara

Reverso: representación del sol naciente como símbolo de constante crecimiento.

TEATROS

1- TEATRO COLON

El Teatro Colón es considerado como uno de los teatros líricos más importantes del mundo y que no se puede dejar de visitar, como La Scala de Milán, la Ópera Garnier de París y el Royal Opera House de Londres. Con más de un siglo de existencia, en el año 2008 el Gobierno de la Ciudad inició una restauración en profundidad, con el objeto de devolverle todo su esplendor y, al mismo tiempo, dotarlo de los más importantes adelantos tecnológicos. Esta obra permitió que el Teatro fuera reinaugurado para el bicentenario de la Nación, en el año 2010.



A lo largo de los 106 años transcurridos desde su inauguración, el edificio ha sufrido deterioros, producto de la falta de mantenimiento e inversión, y el desgaste propio de sus materiales y la acción de agentes externos como la contaminación, la lluvia, la humedad y el paso del tiempo.

Entre 2007 y 2010 se realizaron obras de reparación conservativa en todo el edificio. La obra estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano de la ciudad de Buenos Aires.

El 24 de mayo de 2010, como parte de las celebraciones por el Bicentenario de Argentina, tuvo lugar la reapertura del teatro con un espectáculo de animaciones tridimensionales. El evento contó con la presencia de artistas y políticos y se presentó La Bohéme.



Desde su primera función del 25 de mayo de 1908, en la que se presentó la ópera Aída, de Giuseppe Verdi, actuaron los directores, cantantes y bailarines más importantes de la historia.

Su construcción, que duró casi 20 años, es obra de los arquitectos Francesco Tamburini, Victor Meano y Jules Dormal. La sala central, en forma de herradura, es considerada como una de las de mejor acústica en el mundo. Su cúpula, que fue decorada por el pintor argentino Raúl Soldi.

El edificio del Teatro alberga además diferentes talleres donde se realizan las producciones de sus espectáculos, así como el Instituto Superior de Arte, reconocido en todo el mundo y donde se forman los futuros cantantes líricos y bailarines, tal es caso de Julio Bocca y Maximiliano Guerra.

El Teatro Colón pertenece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su creación fue una iniciativa del Intendente Torcuato de Alvear en 1886. Tres años más tarde se realizó una licitación pública para su construcción, en la que triunfó la propuesta del músico y empresario de ópera italiano residente en Argentina, Angelo Ferrari (1835-1897), quien acompañó su oferta con un proyecto del arquitecto e ingeniero italiano Francesco Tamburini (1846-1890). El lugar original para construir el teatro era una manzana en el cruce de las avenidas Rivadavia y Entre Ríos pero, como ésta se destinó finalmente al futuro Palacio del Congreso Nacional, se compró la manzana que ocupaba la Estación del Parque del Ferrocarril del Oeste, frente a la actual Plaza Lavalle.

Las obras comenzaron, a cargo de la empresa constructora de los italianos Ítalo Armellini y Francisco Pellizzari. En 1890, cuando la construcción apenas llegaba al primer nivel, falleció Tamburini, por lo que se hizo cargo de la continuación su colaborador, el arquitecto italiano Vittorio Meano (1860-1904), formado en Turín. En 1892 Meano introdujo cambios notables en el proyecto y continuó dirigiendo la obra, de lenta ejecución, hasta su asesinato en 1904. Asumió entonces la dirección su discípulo belga Jules Dormal (1846-1924), a quien se deben las terminaciones interiores de refinada calidad y rica ornamentación.

Los sucesivos arquitectos conciliaron en su diseño estilos tan disímiles como el ático-griego, que predomina en el exterior y, en palabras de Meano, "los caracteres generales del Renacimiento italiano, la buena distribución y la solidez propias de la arquitectura alemana, y la gracia, variedad y bizarría de ornamentación asociadas a la arquitectura francesa", hasta conformar un admirable ejemplo del estilo ecléctico del siglo XIX. Si bien el proyecto original de Tamburini era claramente muy influido por la Ópera Garnier, Meano lo cambió al estilo italianizante y Dormal le dio detalles art nouveau.



Luego de casi veinte años de construcción, el edificio fue finalmente inaugurado el 25 de mayo de 1908 con una puesta de Aída, de Verdi, con Lucia Crestani y Amadeo Bassi en los papeles principales. Sin embargo, se siguió trabajando en detalles y en los interiores hasta después de 1910.

En rigor, la importancia urbana del Colón excede el marco de una sala de espectáculos para figurar, junto con el Palacio del Congreso y la Casa Rosada, entre los edificios históricos más representativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El edificio

El edificio ocupa 8.200 m² -con una superficie total de 58.000 m²- en el predio delimitado por las calles Tucumán, Libertad, el pasaje Arturo Toscanini y la calle Cerrito (Av. 9 de Julio), desde donde se contempla una excelente perspectiva del teatro.

La sala principal -una de las mayores del mundo- tiene 32 metros de diámetro, 75 de profundidad y 28 de altura en un entorno de estilo ecléctico, que combina el neorrenacentismo italiano y el barroco francés, con una rica decoración en dorado y escarlata. Dividida en siete niveles, tiene capacidad para 2487 espectadores sentados y alcanza los 3000 si se incluyen los parados. El escenario tiene 35 metros de profundidad por 34 de ancho y la boca de escena es una de las más grandes en los teatros con forma de herradura a la italiana. La cúpula original de Marcel Jambon donde también colaboró el pintor argentino Casimiro Mella, se dañó con filtraciones de humedad después de un baile de carnaval en los años 30 y fue pintada nuevamente en 1966 por Raúl Soldi. El diseño con motivos musicales rodea la araña central, de 7 metros de diámetro con 700 bombitas eléctricas. Rodean la sala el gran hall de entrada ('Foyer'), el Salón Dorado, el Salón de los Bustos, el Salón Blanco y el Museo que alberga los trajes utilizados por algunas de las figuras que pasaron por el teatro.

El Instituto Superior de Arte, la biblioteca, el Centro de Experimentación Musical y los talleres conforman dependencias extraordinarias que diferencian al Teatro Colón de otros teatros del mundo ya que la mayoría de los telones, elementos escenográficos, vestuario y todo lo necesario para una puesta en escena completa se construyen en el mismo edificio. Tanto el instituto como los talleres y los cuerpos estables de coro, orquesta y ballet son un semillero de talentos que han dado prueba de la capacidad profesional y artística de sus egresados y empleados.

La entrada

La entrada principal se encuentra sobre la calle Libertad, bajo una marquesina de hierro forjado, y conduce a un gran foyer adornado por columnas con basamento de mármol rojo de Verona, recubiertas de estuco para imitar el mármol botticino y con aplicaciones de estuco dorado. El hall, de 14 metros por 28, está coronado por un luminoso vitral en forma de cúpula a 25 metros del suelo, realizado por la casa Gaudin de París. El piso, con diseño de guardas y motivos decorativos, está cubierto por teselas de gres de forma irregular.



La escalinata de entrada, construida en mármol de Carrara, está flanqueada por dos cabezas de león talladas en piezas únicas. Mármoles amarillos y rosados de Siena y Portugal dan distintos matices de color y textura a la balaustrada. Sucesivas escalinatas, enmarcadas en vitrales de Gaudin, llevan a los niveles superiores.



La sala

Está construida con curva "a la italiana", en forma de herradura algo alargada, tiene 75 metros de largo total, con 38 metros desde el fondo de la platea hasta el telón. La sala reúne las características ideales de la resonancia italiana y la claridad francesa, un elemento imponderable y único que ha convertido al Teatro Colón en el favorito de muchos artistas.

Un gran "plafonnier" de bronce en semiesfera ilumina la sala con 700 lámparas. Un centenar de apliques de bronce con tulipas de diseños variados y numerosas cajas con luz indirecta, sumados al rojizo y



elementos de decoración, otorgan a la sala un tinte cálido y acogedor. La platea está formada por 632 butacas de hierro forjado y madera, tapizadas en pana y dispuestas en veintidós filas, divididas en dos por un corredor central. La amplitud del teatro permite el paso cómodo de espectadores entre las filas, sin molestar al público ya sentado.

Desde las entradas laterales hasta el escenario hay, a derecha e izquierda, sendas filas de cinco palcos "baignoire" o "grillés", construidos bajo el nivel de la platea y cerrados por una reja removible de bronce. Utilizados originalmente por el sector del público que guardaba luto o no quería ser visto, esos recintos -que el arquitecto Meano llamaba "palquitos con reja"- albergan hoy cabinas de grabación de audio y video, así como de retransmisión de los espectáculos por radio o televisión. Estas grabaciones forman parte del archivo del Colón, que contiene buena parte de la memoria viva del teatro, y están ahora disponibles para los melómanos del mundo.

Desde la platea se elevan tres niveles de palcos: bajos, balcón y altos. Construidos a la francesa, abiertos y con divisiones bajas, una cortina de brocado de seda color rosa viejo los separa de su antepalco, amueblado con banquetas, espejos y percheros. Los pisos superiores reciben los nombres de cazuela (con espacio de pie tradicionalmente destinado a las damas), tertulia (con espacio de pie para caballeros), galería y paraíso. A las localidades con asiento se suman más de mil quinientos lugares para espectadores de pie, distribuidos en esos cuatro niveles.

Cúpula

A 28 metros de altura, la sala está coronada por la cúpula realizada en 1966 por el gran pintor Argentino Raúl Soldi. En sus palabras:

«[...]He querido hacer de la cúpula un espejo, una memoria de colores que evoque la magia de este teatro. Al poner las manos en el proyecto, pensé fijar en el techo todo lo que acontece y aconteció en el escenario. De este modo surgió la idea de esa ronda en espiral invadida por cincuenta y una figuras, incluyendo los duendes del Teatro, que logré rescatar escondidos en cada rincón del mismo[...]».

Los personajes que habitan la obra ilustraron también el ballet que, sobre las arias y danzas antiguas de Ottorino Respighi, se representó en la sala el día de la inauguración de la nueva pintura de la cúpula, el 25 de mayo de 1966.





Salón y Foyers

El tradicional paseo durante los intervalos permite la visita a los grandes salones del Colón. El *Foyer* de los Bustos, decorado con bustos de compositores realizados por Luis Trinchero y con el importante grupo escultórico llamado "El secreto", de Eberlein, comunica con el Salón Blanco. De estilo Renacimiento francés, se trata del antepalco de la platea balcón en funciones oficiales y se utiliza frecuentemente para reuniones formales, conferencias y agasajos. Dos grandes galerías, coronadas por vitrales, ofrecen una vista amplísima del hall de entrada y conducen de la Galería de los Bustos al Salón Dorado.

El Salón Dorado es de inspiración francesa, reminiscente del Grand Foyer de la Ópera de París. El dorado a la hoja de su decoración, las columnas talladas, las arañas, los vitrales de Gaudin con imágenes de Homero y Safo y el refinadísimo mobiliario son reflejados por una sucesión de espejos que potencia su fastuosidad. Convertido ya en una sala con vida propia, el Salón Dorado es centro permanente de conciertos de música de cámara, conferencias y exposiciones paralelas a la actividad de la sala, con entrada libre y gratuita.

MONEDAS: SERIE IBEROAMERICANA

Esta serie de estilos surge de un emprendimiento conjunto entre España, Portugal y diversos países de Iberoamérica, con el objetivo de crear un vínculo permanente de unión y contacto, que permita el reconocimiento mutuo de las culturas, costumbres y rasgos específicos de cada nación, reflejada en los diseños de los estilos.

Cada país ha emitido su propia moneda, existiendo además colecciones completas de cada serie, que incluyen los estilos de todos los países participantes, y en algunos casos una medalla conmemorativa. Los diseños argentinos de cada serie fueron realizados por el artista plástico del Banco Central de la República Argentina, Carlos P. Rodríguez Dufour.

- 1991 - Serie I: V Centenario del Descubrimiento de América
- 1996 - Serie II: Animales autóctonos en peligro de extinción
- 1998 - Serie III: Danzas y trajes típicos Iberoamericanos
- 2000 - Serie IV: El hombre y su caballo
- 2002 - Serie V: La Náutica
- 2005 - Serie VI: Arquitectura y Monumentos
- 2008 - Serie VII: Países Iberoamericanos en los Deportes Olímpicos
- 2010 - Serie VIII: Monedas Históricas Iberoamericanas
- 2013 - Serie IX: 20º Aniversario

2005 - Serie VI: Arquitectura y Monumentos. Moneda conmemorativa dedicada a "Arquitectura y Monumentos", que continúa la Serie Iberoamericana de Monedas iniciada en 1991. En esta emisión participaron los siguientes países: Argentina, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal.



25 Pesos

Peso: 27 gr

Diámetro: 40 mm

Metal: Plata 925

Año: 2005

Anverso: el edificio del Teatro Colón, declarado Monumento Histórico Nacional el 20 de noviembre de 1989.

Reverso: el Escudo Nacional argentino en el centro, circundado por el escudo de todos los países participantes.



BIBLIOGRAFIA

- Arquitectura en la Argentina, Eudeba
- Historia de la arquitectura moderna, Leonardo Benévolo.
- Suplementos Sumarios Nro.60 y 63.
- Artículos del diario La Nación
- Artículos del diario Clarín.
- Artículos de la Revista Vivienda
- Página oficial del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.
- Publicaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano.
- Artículos de Infinita Buenos Aires.
- Publicaciones del Museo Sanmartiniano
- Publicaciones de la Municipalidad de San Nicolás.
- Publicaciones del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás.
- Publicaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Fé.
- Publicaciones del Museo de Mitre, Buenos Aires
- Publicaciones del Museo Histórico y Numismático Dr. José E. Uriburu
- Publicaciones del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires.
- Publicaciones de la Casa Rosada, Presidencia de la Nación.
- Artículos varios de Estampas de Buenos Aires.
- Artículos varios de Wikipedia.
- Publicaciones del Palacio San José.
- Publicaciones de Welcome Argentina
- Publicaciones varias del Gobierno de Mendoza.
- Diccionario de la arquitectura en la Argentina, Clarín.
- Revista Summa Nº 117, Número especial “Mundial 78 infraestructura de apoyo”.
- Colección Patrimonio Argentino de Clarín.



***Roxana Beatriz Fernández Lecce**, Arquitecta de profesión, es socia de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata y socio del Centro Numismático Buenos Aires. Se especializa en monedas y billetes argentinos, monedas universales, con énfasis en Italia, EEUU y Euros. Artículo escrito en octubre de 2020.

Bien amigos, llegamos al final de nuestro tercer número del Correo de las Diagonales. Deseamos que hayan disfrutado de sus páginas. Como siempre, les enviamos un cordial saludo desde La Plata.



Vista frontal del Palacio Municipal de La Plata, sede del Gobierno local.